

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

*Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*

**El Intercambio Comercial Entre México y  
España**

**T E S I S**

Que para obtener el título de :

Licenciado en Relaciones Internacionales

p r e s e n t a :

**ELFAZAR BENJAMIN RUIZ AVILA**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

<u>PROLOGO</u>	PAGINA
1. <u>RAICES HISTORICAS</u>	1
1.1. Descubrimiento y Conquista	1
1.2. La Independencia	9
1.3. Relaciones Diplomáticas	10
1.4. Relaciones con la República	12
1.5. Relaciones políticas durante el período franquista	20
1.6. Las oficinas comerciales	25
2. <u>RELACIONES EN EL POST FRANQUISMO</u>	28
2.1. Normalización de Relaciones Diplomáticas	34
2.2. Situación del sistema económico español	42
2.2.1. Sistema político	42
2.2.2. Sistema económico	45
2.2.3. Sistema social	52
2.2.4. Tensiones extrasociales que afectaron el sistema	54
3. <u>RELACIONES ACTUALES ENTRE MEXICO Y ESPAÑA</u>	55
3.1. Igualdad de relaciones comerciales	68
3.2. Transferencia de tecnología española	80

4.	<u>ALTERNATIVAS COMERCIALES</u>	90
4.1.	España como puente comercial hacia Europa	90
4.1.1.	Las de bloque	93
4.1.2.	Francia como puente	94
4.1.3.	Bélgica otro puente	95
4.1.4.	Negociaciones bilaterales	96
4.2.	España como puente comercial hacia los países árabes.	101
5.	<u>MECANISMOS PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL</u>	107
5.1.	Vías para la exportación	107
5.2.	Vías para la importación	112
6.	<u>CONCLUSIONES</u>	115
7.	<u>BIBLIOGRAFIA</u>	120
7.1.	Libros	120
7.2.	Periódicos	122
7.3.	Revistas	123
7.4.	Documentos	124
7.5.	Entrevistas	125

## P R O L O G O

Como resultado de los descubrimientos de nuevos yacimientos petrolíferos en México, varios países del sistema internacional se han acercado al Gobierno Mexicano para fortalecer sus relaciones, principalmente las comerciales.

Partiendo de estas interacciones que se han dado entre México y otros sistemas políticos, he escogido "El Intercambio Comercial entre México y España" como caso particular, para tema de tesis, que considero de importante actualidad.

Con el fortalecimiento de relaciones se ha expresado por parte de ambos países el deseo de contribuir al progreso de los dos pueblos en el campo político, económico y social, desencadenándose una serie de declaraciones como las del Ministro Español de Comercio, quien expresó que "el comercio hispano mexicano se ha doblado en el espacio de un año y sólo en el primer semestre de 1978 ha alcanzado una cifra igual a la de los 12 meses de 1977, y se asegura un mayor crecimiento en el comercio."

Se supone que con este acercamiento aumentará el flujo de divisas generadas por un comercio justo, pero ¿realmente lograremos unas relaciones de igualdad? ¿México es un buen mercado para productos españoles? ¿España es un buen mercado para productos mexicanos? ¿puede ser Es

paña un buen puente comercial hacia el mercado de Europa y Africa? ¿podemos asimilar tecnología española?. Si estos supuestos son verdaderos, ¿qué beneficios obtendremos de esta relación?. Con la elaboración de esta tesis se pretende hacer un análisis apriorístico y probabilístico de las interacciones dadas entre el sistema político de México y el de España y dar respuestas concretas a estas incógnitas.

Escogí como objeto de estudio las relaciones comerciales hispano-mexicanas, partiendo de las declaraciones oficiales hechas en la visita del Presidente de México a España y de los reyes españoles a este país.

Antes de llegar a la antítesis, o sea la contradicción de las declaraciones con la realidad, hago una breve reseña histórica de las relaciones de ambos pueblos, el descubrimiento, la colonia y la independencia. Definitivamente no trato de agotar el tema, sino tomar estos datos históricos como regularidades con el presente.

También en forma somera toco las relaciones políticas, destacando los acontecimientos importantes sucedidos en los periodos de Lázaro Cárdenas, Luis Echeverría y el de José López Portillo.

Para llegar al momento actual tuve que analizar la situación del sistema político y económico de España para apreciar de mejor manera el acercamiento entre ambos pueblos.

Comprendiendo esto es que percibimos el divorcio entre la re  
tórica diplomática y la realidad de un comercio desigual.

Posteriormente hice un análisis sobre la transferencia de tec  
nología española a México y las perspectivas de que España sea un puente  
comercial a países de África y Europa.

Al final concluyo con regularidades dadas en el pasado y en  
la actualidad y que pueden tener un desenlace parecido o bien se pueden -  
encontrar respuestas satisfactorias que logren el mantenimiento del sistem  
a.

Antes de concluir doy un esbozo de los mecanismos que ayudan  
a fortalecer el comercio entre México y España, deseando que este trabajo  
sea un instrumento de información y orientación práctica y útil, que facil  
ite la tarea de exportadores e importadores mexicanos y de luz a los  
que ignoran los mecanismos creados para efectuar las operaciones comercial  
es con el exterior.

## 1.- RAICES HISTORICAS

### 1.1.- DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA

El factor económico fue el principal antecedente que originó las relaciones entre México y España, pues el deseo de los españoles de incrementar el comercio de las especias, que tenían monopolizado los turcos, los llevó a la búsqueda de nuevas vías marítimas hacia la India, y en esta búsqueda se dió el accidente histórico del descubrimiento del Nuevo Mundo, por Cristóbal Colón, el 12 de octubre de 1492.

La iglesia católica cooperó con la emisión de la bula papal de Alejandro VI, en 1493, que justificó el reparto de los territorios que fueran descubiertos entre españoles y portugueses. Los Reyes Católicos se lanzaron a la aventura de la conquista, enarbolando el cristianismo misionero, para disfrazar el carácter mercantilista de la empresa.

El primer contacto de los españoles fue con los mayas en 1518 y un año después Hernán Cortés desembarcó en Veracruz y emprendió la conquista del Imperio Azteca. Para cumplir con su cometido se valió de las luchas existentes entre mexicas y los pueblos que tenían sometidos, los que deseaban sacudirse el yugo impuesto por el imperialismo mexica. Estos pueblos a su vez utilizaron a los españoles para legitimizar y dirigir su lucha, aprovechando el mito profético y la superioridad técnica y estratégica de la que gozaban los españoles.

El objetivo principal de la conquista fue el saqueo de los metales preciosos, que fueron una excelente respuesta para mantener el



sistema feudal español, que también padecía tensiones intrasociales, pues luchaba contra sectores sociales como los islamitas y los hebreos, que enriquecieron la ciencia y la cultura de España, pero creaban estructuras precapitalistas que amenazaban desplazar al sistema. La respuesta adoptada ante tal situación, fue la misma política tomada en el exterior, el pretexto religioso, pero con un nuevo elemento, el racismo, que persiguió, expulsó y trató de exterminar estas minorías.(1)

El enorme territorio conquistado en América por los españoles se convirtió en excelente fuente de riquezas, de la cual nacieron toda una serie de instituciones y operaciones comerciales en América.

Las características del comercio entre España y América surgen de la explotación de los metales preciosos y otros productos que produjeron un buen margen de beneficio, para enriquecer a la metrópoli.

En primer término el comercio se llevó a cabo entre los peninsulares y españoles de la Nueva España. La colonia organizó la explotación, particularmente del Imperio Inca y del Azteca, que eran los que contaban con mayor cantidad de metales preciosos y una agricultura excedentaria que podía satisfacer las necesidades de la mano de obra indígena y de los colonizadores.(2)

---

(1) Puiggrós, Rodolfo. La España que conquistó el Nuevo Mundo, Costa Amic Editor, México, 1976, p. 19

(2) Sunkel Osvaldo y Pedro Paz, El Subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, Siglo XXI, Editores, S. A., México, 1971, p. 277.

Se creó todo un sistema con capacidad de producir, extraer y enviar los metales preciosos a España. Esta organización la formaron españoles exclusivamente con la participación del gobierno metropolitano, que era el más interesado en nuestra riqueza.

Así monopolizaron los ibéricos el comercio de la Nueva España, creando en 1503 la Casa de Contratación, que se encargó de prohibir el comercio de determinados productos; impuso el régimen de impuestos; expedía los permisos de importación y exportación; programaba las salidas de las flotas, que debían ser españolas, tripuladas por españoles y les expedía un permiso especial para ejercer el comercio; estaba bajo su responsabilidad la seguridad de los puertos; concedía permisos a los que emigraban a las colonias y emitía fallos cuando había problemas entre comerciantes. (3)

Así se cerraba el círculo monopólico, que iba desde la explotación del metal de la mina, a la exportación y distribución del mismo.

El proteccionismo comercial fue otro rasgo característico, pues prohibía a los nativos el comercio, para no afectar la producción española; el comercio era exclusivo de los peninsulares, y se hacía entre colonia y metrópoli, prohibiendo el comercio intercolonial.

Los productos estaban saturados de impuestos como el de

---

(3) Cue Cánovas, Agustín, Historia Social y Económica de México, 1521-1854, Ed. Trillas, México, 1978, p. 72.

Avería, que cubría los gastos de los barcos de guerra que protegían las flotas; el impuesto de almojarifazgo que se pagaba en España y América, por concepto de entrada y salida de mercancías, y que era una contribución a la Corona; otros fueron el derecho de toneladas y la alcabala que se pagaba por efectuar cualquier transacción de compraventa. (4)

Los ingresos por impuestos a la Hacienda Pública ascendían a 20 millones por año aproximadamente, y este dinero era destinado para pagar deudas a países extranjeros, para ayudar a otras colonias y el resto se enviaba a España. (5)

En el comercio interno, los obstáculos fueron la alcabala, los atracos de bandas de ladrones y la deficiencia de caminos y transportes. Las instituciones que se encargaron del monopolio comercial, intra y extrasocietal fueron los consulados que eran toda una organización que contaba con fondos propios y una legislación interna que elegía a sus dirigentes en forma democrática.

Un consulado de importancia fue el de Veracruz que duró de 1796 a 1810. En el período de Iturrigaray, el Consulado de Veracruz pidió la libertad de comercio, pero las autoridades vieron el peligro del contrabando y la fuerza naval de Inglaterra. Entonces los comerciantes veracruzanos negociaron con los Estados Unidos y para 1810 Cuba era un gran almacén de mercancías inglesas y norteamericanas.

---

(4) Cue Canovas, Agustín, Op. Cit. p. 93

(5) Ibid., p. 106.

A fines del siglo XVI funcionaron dos consulados, uno en Sevilla que después se trasladó a Cádiz y el de México.

Estos consulados conformaron, a través de sus operaciones e instituciones, un Derecho Mercantil desde el siglo XVI y los países que más aportaron a esta ciencia fueron España e Italia.

En 1592, se formó legalmente el primer gremio mercantil de América Hispánica, que obligaba a los comerciantes a agremiarse y a tener su matrícula de reconocimiento.

En otras ciudades de Nueva España nacieron organizaciones de mercaderes, pero no maduraron para ser consulados.

El consulado de Guadalajara también fue de importancia, se fundó en 1795 y duró hasta 1824, su función era financiar las preexportaciones de materias primas y hacer investigaciones económicas y promover las artes.

Los consulados fueron instituciones útiles para los comerciantes de la metrópoli, pues les pedían informes de tipo comercial antes de entrar en negocios. En la Nueva España ayudaron a formar organizaciones de comerciantes en diferentes regiones. (6)

La tradición colonial de los gremios de comerciantes sobre

---

(6) Revista de Comercio Exterior, Vol. 28, Núm. 1, México, Enero 1978, p.p. 110 y 111.

vive en nuestros días, en pueblos como Valle de Santiago, Guanajuato, donde cierta temporada del año celebran festejos pagano religiosos, con mañanitas y desfile del gremio. Pero de toda esta explotación de la riqueza americana, los que sacaron más provecho fueron los países europeos, menos España, que con el descubrimiento de los metales preciosos aceleró su propia destrucción, pues las tensiones aumentaban, con las demandas de la burguesía que luchaba contra la nobleza y la monarquía, era la lucha por la implantación del sistema capitalista contra el feudal.

Mientras tanto la codicia por el oro y la plata de México se despertó en los otros países, pues era una moneda internacional aceptable en mercados tan remotos como China e India.(7)

Estos metales transmitidos a la metrópoli, en parte eran retransmitidos a los banqueros alemanes e italianos, que dieron prestamos a España para cubrir gastos de guerra y satisfacer los caprichos de la nobleza; otra buena parte era robada por piratas de Holanda, Francia e Inglaterra, como Francis Drake que fue famoso por sus atracos y hasta recibió honores y títulos nobiliarios, por la riqueza robada que impulsó la economía inglesa. Estas riquezas fueron las que crearon las estructuras capitalistas en Holanda e Inglaterra en los siglos XVII y XVIII.

Mientras la industria española declinaba, las de Holanda, Francia e Inglaterra progresaban, pues España se convirtió en simple in

(7)

Ranouvin, Pierre, Historia de las Relaciones Internacionales. T. I. Aguilar, Madrid, 1960, p. 1115.

intermediario de las mercancías que producían éstos, pero los gravámenes antes mencionados produjeron el contrabando, que se convirtió en una necesidad colonial, pues resultaba más barata una mercancía ilegal, que un producto traído por españoles y monopolizado por los comerciantes de Cádiz y Veracruz, que aparte de caros, tardaban mucho tiempo en llegar por el obsoleto sistema de flotas.

Los productos importados de España, tenían un cierto grado de elaboración, como el vino, aceite, leñería, jarriería, papel, objetos de hierro, vinagre, aguardientes, jabón, etc., mientras que la Nueva España exportaba productos naturales como la grana, cuero, tabaco, vainilla y azúcar, pero principalmente oro y plata. (8)

En 1778, Carlos III hizo las declaraciones conocidas como del "Comercio Libre" que abrió más puertos en América y España; concedió franquicias mercantiles, abolió el sistema de flotas, y los barcos tuvieron libertad de navegación; rebajó impuestos e hizo más flexibles las restricciones del intercambio comercial de las colonias.

Estas medidas fueron tomadas como respuestas para aliviar tensiones del sistema colonial, pues en la metrópoli la burguesía pugna por desarrollar la industria y recibir los beneficios que hasta entonces habían recibido las potencias europeas. Mientras en América se pedía mayor libertad de comercio, lo cual se dió en forma mínima, pero

---

(8) Cue Cánovas, Agustín. Op. Cit. p. 98

en lo que más contribuyeron estas medidas fue en el deseo de independencia. (9)

En el siglo XVIII las características del comercio no habían cambiado mucho, los ataques piratas habían cesado pero aumentaba el contrabando, pues el monopolio de los comerciantes veracruzanos continuaba; para entonces la mayor parte de las mercancías del mercado seguían siendo de producción europea y en forma mínima española. (10)

La decadencia del imperio español comenzaba con la venta de Luisiana en 1803, sumándose con la invasión de Napoleón a España y con la imposición de su hermano José Bonaparte al trono español al que llamaban "Pepe Botella" por su afición al vino; en 1819 el contrabando de Inglaterra y los Estados Unidos se fortaleció y España perdió Florida; Filipinas y Cuba le fueron arrebatados a fines del Siglo.

Mientras tanto, en las colonias, ya habían comenzado los movimientos de independencia.

En México fueron los criollos los que tomaron conciencia de la riqueza del suelo que ya consideraban su patria, y que no querían compartir con los peninsulares. Las ideas de la revolución francesa, ya se habían sembrado años antes, a pesar de las prohibiciones contra libros que trataban el tema. Pero el deseo de obtener la independencia económica fue lo que más influyó la movilización social.

---

(9) Cue Cánovas, Agustín, Op., Cit. p. 101.  
 (10) Ibid. p. 96.

## 1.2.- LA INDEPENDENCIA

En 1810 criollos formados en las universidades fundadas por las órdenes religiosas se levantaron en armas, junto con sacerdotes rurales como Hidalgo y Morelos, para proclamar la independencia, con el apoyo de campesinos y trabajadores mineros, que fueron los que más sufrieron la explotación.

Las grandes potencias del sistema extrasocietal, veían con agrado los movimientos de independencia y esperaban su triunfo para tener libre acceso al comercio que controlaba España.

En 1823, los Estados Unidos declararon como principio de su política exterior la Doctrina Monroe, que prohibía la intervención de las potencias europeas en los problemas del Continente Americano. Desde entonces América Latina estaba en la mira norteamericana, como mercado, como proveedor de materias primas y como continuación de su territorio si era posible.

La pretensión de Francia al invadir a España, era acelerar el movimiento de independencia en las colonias, para entrar fácilmente a comerciar con éstas.

Al dar Inglaterra ayuda militar a España, contra la invasión francesa, lo hizo con la misma intención de obtener concesiones comerciales como correspondía a su apoyo. (11)

---

(11) Cue Cánovas, Agustín, Op., Cit. p. 103



### 1.3.- RELACIONES DIPLOMATICAS

En síntesis, del comercio desarrollado entre México y España, durante tres siglos de dominio e influencia, en la ciencia, la cultura y la vida política, económica y social, sólo se beneficiaron las grandes potencias europeas como Inglaterra, Francia, Holanda y posteriormente los Estados Unidos.

En lo que respecta a las relaciones diplomáticas después de la independencia, éstas no fueron muy regulares.

En 1836, cuando los liberales gobernaban España, se reconoció formalmente la República Mexicana, como "nación libre y soberana e independiente", por medio del Tratado Definitivo de Paz y Amistad, suscrito en Madrid entre el enviado mexicano Miguel de Santa María y José María Calatrava. (12)

El primer enviado de España a México, fue don Angel Calderón de la Barca, en 1839, y México designó como representante de su Gobierno ante España al señor Miguel Santa María. Tras la invasión americana y durante 1847 a 1851, se enfriaron las relaciones, y en 1856 se rompieron las relaciones entre los dos países. Posteriormente, México fue invadido por España, Inglaterra y Francia, con el pretexto de pago de deudas y protección a sus súbditos, pero por diferencias entre sí, se retiraron Inglaterra y España, tras la firma de los Acuerdos de la Soledad.

---

(12) Reportaje de la Oficina de Información Diplomática, No. 199, Madrid, abril de 1978, p. 1.

España no mantuvo relaciones con el Gobierno de la República de Juárez y se negó a recibir a su enviado Jesús Terán; pero sí sostuvo relaciones con el imperio de Maximiliano de Habsburgo.

En 1874, se establecieron relaciones con el gobierno de Porfirio Díaz y a pesar de la inclinación de éste hacia Francia, se mantuvieron buenas relaciones, se firmaron tratados, convenios y se abrieron Consulados Mexicanos en algunas ciudades de España.

Tras la caída de Porfirio Díaz, España reconoció el gobierno de Victoriano Huerta, en 1913, y también hubo buenas relaciones en este período. Al caer Huerta, ofrece reconocimiento al gobierno de Carranza y fue Don Juan Sánchez Azcona el representante del Gobierno Constitucional de México en Madrid, el año de 1916. (13)

Durante 1925 y 1930, los acontecimientos más relevantes en las relaciones México España, fueron las reclamaciones hechas a los gobiernos de Alvaro Obregón y Pascual Ortiz Rubio, que pedían indemnizaciones a súbditos españoles, por daños causados por la revolución durante 1910 y 1920, mientras tanto en España las tensiones intrasociales crecían, pugnando por la destrucción del sistema político imperante.

(13) Reportaje de la Oficina de Información Diplomática, Op.,  
Cit., p. 2

#### 1.4. - RELACIONES CON LA REPUBLICA

Para el análisis de este período es necesario dar una mirada al pasado de la vida política española, desde 1898 a principios del siglo XX, pues fueron momentos históricos que determinaron los rasgos que imperaron en el sistema político de España por más de cuarenta años.

Las variables esenciales en el sistema monárquico de Alfonso XIII fueron: el latifundismo en el sector agrario; la intervención del capital extranjero, tanto en la banca como en la industria; y en la vida pública imperó la fuerza militar, que al verse despojada de las colonias americanas se lanzaron a buscar aventuras coloniales en África, principalmente en Marruecos, y a causa de sus intervenciones se encargaron de dar las asignaciones autoritarias en lo político y obtuvieron el poder económico.

Estas variables que fueron heredadas de la monarquía, fueron las creadoras de tensiones intrasociales que surgieron del pueblo mismo, para desplazar al sistema reinante por uno democrático.

Las situaciones tensivas se expresaron con la formación de partidos políticos que empezaron a participar en la vida política del sistema, así nació el Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores, que desde principios del siglo XX ya habían alcanzado solidez y representaban una seria amenaza para la monarquía. También re-

surgió el anarcosindicalismo catalán en 1904 y se formó la Confederación Nacional del Trabajo. (14)

Del ambiente extrasocietal surge la Revolución de Octubre, que influyó entre los obreros para aumentar la situación tensiva. En 1919 los republicanos tenían puesta su atención en el papel que desempeñaron los soviets y en las victorias obtenidas por el movimiento obrero. Ante estos acontecimientos, decidieron dar el reconocimiento al Gobierno de los Soviets en Rusia. (15)

Tras las influencias extrasociales, se comenzaron a delimitar perfectamente los focos de tensión dentro de la monarquía, el papel del militarismo, del capital financiero, industrial y agrícola, que fueron atacados por el movimiento obrero que adquirió fuerza a través de sus manifestaciones y huelgas. Para aumentar las tensiones surgieron los movimientos nacionalistas vascos y catalanes, protestando contra el sistema.

En respuesta a estas situaciones, el sistema reprimió cruelmente al movimiento minero, las huelgas, manifestaciones y otros movimientos obreros.

Pero la represión como producto a las tensiones, creó más demandas del movimiento obrero, y sólo produjo que los trabajadores fortalecieran sus organizaciones, crecieran y se multiplicaran, como sucedió

(14) Tuñón de Lara, Manuel, La España del Siglo XX, T. 1, Editorial Laia, Barcelona, 1974, p. 18.

(15) Ibid., p. 54

en el seno del PSOE, donde se crearon 120 organizaciones juveniles y cuatro femeniles; se dieron grandes concentraciones de trabajadores; se formaron sindicatos católicos; se formó el Consejo de Federaciones Patronales y los campesinos formaron grupos anarquistas. (16)

Ya organizado el movimiento se agudizaron las tensiones, generalizándose en todo el sistema, en el político, económico y social. El ambiente cultural se destacó por su riqueza literaria, con representantes que enriquecieron la lengua española y el pensamiento político con sus obras, entre los más destacados se encuentra a León Felipe, Federico García Lorca, Rafael Alberti y Miguel Hernández (17), que fueron reprimidos brutalmente, unos desterrados y otros asesinados como Miguel Hernández y García Lorca, cuyas muertes causaron consternación en la opinión pública mundial. La protesta del pueblo español se hizo notoria en contra de la intervención militar en Marruecos y por la ineficiencia de la Sociedad de Naciones, pues sus principios de no agresión, no intervención y seguridad colectiva, no eran respetados.

Para 1925, las tensiones se habían fortalecido y se presentaban peligrosas al sistema que se veía desplazado a límites críticos, para ello cooperó el movimiento estudiantil y la caída de la peseta. (18) Aparte de la represión como producto del sistema, el General Primo de Rivera, identificado con los éxitos fascistas, quiso dar solución al problema español, cambiando la monarquía por una dictadura civil, que fuera

(16) Op. Cit. P. 18

(17) Ibid. P. 127

(18) Ibid. P. 164

aceptable por banqueros y latifundistas y tratara de frenar la cantidad de demandas populares (19). Pero el sistema político fue incapáz de dar respuesta a las tensiones, y el movimiento social se hizo incontenible, logrando los republicanos el triunfo en las urnas y la instauración de un nuevo sistema político que desplazó la monarquía por la vía democrática. La República se proclamaba el 13 y 14 de abril de 1931, para el día 22, los países del sistema extrasocietal daban su reconocimiento a la República Española, de los cuales México y Uruguay fueron de los primeros. (20)

La República se encontró con la tarea de desplazar las rígidas variables monárquicas para imponer las suyas, buscó reformas en el agro contra el latifundismo; en la vida económica se intentó frenar las ambiciones del capital financiero, e industrial, nacional y extranjero. Es interesante hacer notar el papel que desempeñaron el capital y las compañías extranjeras en la economía española, ya que penetraron en la banca; en el servicio público; en los transportes; en la energía eléctrica y en la metalurgia. Las empresas de capital mixto, cuyos participantes eran destacados miembros de la oligarquía que sirvieron de prestanombres, se opusieron abiertamente al cambio social que pretendieron los republicanos. (21)

Desde entonces el comercio exterior de España dependía principalmente de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania. Y los países

---

(19) Julián de Lara, Op. Cit. p. 184

(20) Ibid. p. 296.

(21) Op. Cit. T. 2 p. 377

con los que tenía una balanza comercial favorable fueron Gran Bretaña, Francia, Bélgica y Holanda. (22)

Pero a pesar de las medidas que tomaron los republicanos, no lograron cambiar la estructura económica española; la vida del campesinado no había cambiado y en la ciudad los beneficiados sólo eran los obreros de la industria, empleados del transporte y maestros. (23)

A estos cambios se opusieron aparte de los capitalistas, el clero y los militares, estos últimos eran de procedencia monárquica unos, y otros fueron formados en la guerra de Marruecos, estos sectores se aliaron para luchar contra la República y el instrumento material fueron los jóvenes de la clase media, que formaron la falange, junto con militares que se sentían atraídos por el movimiento de Hitler y Mussolini. (24)

En julio de 1936, se anunció un alzamiento militar en Marruecos, encabezado por Francisco Franco, que pretendía adueñarse del poder desplazando a la República. Para lograr su objetivo obtuvo la ayuda militar de Hitler y Mussolini, sin las cuales no hubiera podido llegar al poder.

Mientras tanto los países del sistema europeo se preocupaban principalmente por su seguridad y no buscaban intereses ideológicos.

---

(22) Tañón de Lara, Op., Cit. p. 378

(23) ibid. p. 389

(24) ibid. p. 526

esto fue debido a los temores de otra Guerra Mundial y a la crisis económica. Así el 28 de agosto de 1936, 28 estados firmaron un acuerdo de no intervención, mientras que Italia y Alemania daban apoyo con armas y hombres a la rebelión de Franco, sin importarle los principios de la Sociedad de Naciones.

México fue el único gobierno que se declaró abiertamente en contra de dicho acuerdo y Lázaro Cárdenas presidente de México, se apresuró a enviar 20,000 fusiles y 20 millones de cartuchos de 7 milímetros, al Gobierno Republicano. En el informe presidencial de 1937, consta que la Secretaría de Hacienda recibió \$8,200,078.21, por concepto de pertrechos de guerra que México envió a los republicanos. (25)

También por órdenes de Cárdenas el representante mexicano Isidro Fabela, habló ante la Sociedad de Naciones, el 2 de octubre de 1936, aclarando la posición de México, argumentando la violación de los artículos 10 y 16 del Pacto de la Sociedad de Naciones y de la Convención de la Habana firmada en 1928 y que trata sobre los deberes y derechos de los Estados, en caso de luchas civiles. Con el artículo 10 del Pacto los miembros de la Sociedad se comprometían a respetar y mantener la integridad territorial y la independencia política de los miembros, contra toda agresión, amenaza o peligro del exterior. Y en su caso el Consejo se encargaba de asegurar el cumplimiento de esta obligación. (26)

- 
- (25) Los Presidentes de México ante la Nación 1821-1966, T. IV, In Formas de 1934 a 1966, Editado por la Cámara de Diputados, México, 1966, p. 971.
- (26) Osmaczyk, Edmund, Jan, Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1976, p. 3033.



El artículo 16 especifica que si un miembro de la Sociedad recurría a la guerra a pesar de los compromisos contraídos en el Pacto, se le consideraría como si hubiera cometido un acto de guerra contra los demás miembros de la Sociedad. Estos se comprometían a romper toda relación financiera o comercial con él, se prohibían aún las relaciones personales entre los nacionales de dicho Estado, fuera o no miembro de la Sociedad.

En la fracción 2 se habla sobre la recomendación del Consejo a los Gobiernos interesados, en cuanto a efectivos militares, navales o aéreos con que los miembros contribuyan a las fuerzas armadas encargadas de hacer respetar los compromisos de la Sociedad.

La fracción 3 describe el compromiso de los miembros, para tomar una actitud común, en contra del Estado infractor, y reducir las pérdidas que resultaran. Se comprometían a facilitar el paso de fuerzas de cualquier miembro, a través de su territorio, cuando fuese para hacer respetar los compromisos de la Sociedad.

La expulsión era para los miembros que violaban los compromisos contraídos y se acordaba por el voto de los miembros de la Sociedad representados en el Consejo. (27)

Otra base jurídica que argumentó Isidro Fabela, fue la violación de la Convención de la Habana, firmada en 1928, por las veintinueve

---

(27) Ozmańczyk, Edmund, Jan, Op., Cit. p. 3033.

Repúblicas de América, donde se obligaron a prohibir el tráfico de armas, salvo al Gobierno constituido, mientras no estuviera reconocida la beligerancia de los rebeldes, caso en el cual se aplicarían las reglas de la neutralidad. Y como la beligerancia rebelde no fue reconocida por México, no se aplicó la neutralidad sino que dió apoyo al Gobierno legal de Azaña. (28)

Lázaro Cárdenas percibía claramente las ambiciones de Hitler y Mussolini, y pidió la intervención de los Estados Unidos, para frenar el derramamiento de sangre española y en el futuro, de sangre americana, pero lo que para México fue acción para los demás países fue mera observación y pasividad. Inglaterra y Francia habían pasado los horrores de la Primera Guerra y se sentían débiles y temerosos de participar, una vez más en un conflicto que pudiera envolver a Europa en otra guerra de grandes magnitudes.

Desde entonces la postura mexicana frente al pueblo español, fue de amistad y apoyo absoluto en cuanto al régimen franquista de rechazo, sin embargo esto no fue obstáculo para que las relaciones comerciales se fueran fortaleciendo en mayor o menor grado, como se puede ver en el siguiente inciso.

---

(28) Fabela, Isidro, Cartas al Presidente Cárdenas, México, 1974, p.p. 23 y 24.

### 1.5. RELACIONES POLITICAS DURANTE EL PERIODO FRANQUISTA

Ante la subida de Franco al poder, México se negó a dar reconocimiento a su Gobierno, y en cambio se lo concedió al Gobierno de la República Española en el exilio. Esta actitud se consideró como violatoria a la Doctrina Estrada, que hace referencia al reconocimiento de gobiernos y dice que en cuanto a la "ingerencia de asuntos internos de otros estados, México se reservará el derecho de mantener o retirar a sus agentes diplomáticos con ese Estado o degradar el nivel de sus representaciones, pero nunca emitirá un juicio sobre la validez o no de tal o cual gobierno." (29)

En 1946 el informe del Presidente Manuel Avila Camacho expresó la relación de México hacia España, diciendo "el 17 de agosto último, con la anuencia de nuestro Gobierno, que concedió las inmunidades y prerrogativas inherentes al acto, las Cortes de la República Española se reunieron en el Salón de Cabildos del Gobierno del Distrito Federal, y el 26 del mismo mes, por aprobación del Presidente de la República Española, quedó constituido el Gobierno de la misma (30). Avila Camacho expresó la fidelidad a la tradicional amistad hacia el pueblo español y manifestó al Gobierno de la República que se complacía en continuar con el mismo las felices y cordiales relaciones que siempre les unieron. (31)

(29) Osmańczyk, Edmund Jan, Op., Cit. p. 3033

(30) Los Presidentes de México ante la Nación, Op., Cit. p. 307

(31) Ibid.

En el mismo informe, expresó que con la interpretación del artículo 4o. de la Carta de San Francisco, España no podía ingresar en la Organización Internacional, mientras prevaleciera el régimen franquista. (32)

En 1946, el Gobierno de la República Española abandonó México, para instalarse en París, acreditando a su representante ante el Gobierno de Avila Camacho.

México continuó activo ante la ONU, para que España no fuera miembro de la Organización, pero al término de la Segunda Guerra Mundial, aprovechando la guerra fría entre los Estados Unidos y la U R S S, Franco asentó su postura anticomunista, con lo que logró el establecimiento de relaciones con Estados Unidos en 1953, y con su apoyo pudo ingresar a la ONU, el 14 de diciembre de 1955, por lo que México y Bélgica se abstuvieron de emitir su voto.(33)

Después las relaciones entre México y España se fueron fortaleciendo, principalmente las comerciales, hasta que sucedieron los acontecimientos de 1975 en España, a raíz de la sentencia pronunciada contra cinco autonomistas vascos, acusados y condenados con la pena de muerte a garrote vil, por haber matado varios policías.

Algunos países protestaron contra Franco por su actitud, y

---

(32) Op., Cit. p. 307

(33) Seara Vázquez, Modesto, Tratado General de la Organización Internacional, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 263.

grandes personalidades del sistema internacional, inclusive Paulo VI, le pidieron el indulto para los condenados.

Los comentaristas expresaron que este acto fue un excelente pretexto, que aprovechó Luis Echeverría para fortalecer su posición como candidato a la Secretaría de la ONU, dando la imagen ante el mundo de ser un defensor de los Derechos Humanos. Otro producto favorable fue la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que ganó la simpatía y el apoyo de los países No Alineados, y fue aprobada en la Asamblea General, dándole prestigio y fuerza para ganar el puesto, pero ante la firmeza de Franco sobre la ejecución de los nacionalistas vascos, Echeverría se dirigió al Secretario General de la ONU para que se reuniera el Consejo de Seguridad y pidiera la expulsión de España como miembro de la Organización, también solicitó a varios países del sistema internacional, que rompieran relaciones con la España franquista, que representaba una amenaza para la paz mundial, según la interpretación que dió a la Carta de la ONU.

La respuesta de los españoles franquistas no se hizo esperar y argumentaron en plena Asamblea del Consejo de Seguridad, que Luis Echeverría había tenido participación en la matanza de Tietelolco, del 2 de octubre de 1968, cuando ocupaba el cargo de Secretario de Gobernación. Al mismo tiempo los miembros de la Delegación Española repartieron entre el Consejo de Seguridad una fotocopia de la página de un libro escrito por un agente desertor de la CIA, llamado Philip Agee, titulado "Inside the Com-

pany CIA Diary", editado por Stonehill Publishing Co., 1975, la que contenía una lista de las personas y organizaciones utilizadas por la CIA en todo el mundo, incluyendo el nombre de Luis Echeverría, con su cargo de Secretario de Gobernación y la clave que le asignó la CIA, LIM-TEMPO 14.

La estrategia de España fue apoyada por el embajador de los Estados Unidos ante la ONU, Daniel P. Moynihan, ya que al sistema político norteamericano no le convenía la candidatura de Echeverría, por la preponderancia que pudieran tomar los países No Alineados, al verse representados ante la ONU por un Secretario que se proclamaba tercermundista. Moynihan aprovechó la oportunidad para expresar en el Consejo que "no había nada de malo en ser agente de la CIA". (34) El resultado del contraataque fue visible durante las votaciones para elegir al Secretario General, pues en la primera votación todos los votos fueron para reelegir a Kurt Waldheim y ninguno para el candidato mexicano.

Echeverría instruyó a los correspondientes Secretarios de Estado, para que tomaran las medidas pertinentes para que cerraran en 48 horas las representaciones de México en Madrid, como eran el Consulado B. AEROMEXICO, el Consejo Nacional de Turismo y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior. Con esto se suspendió el convenio de pagos y se interrumpieron las conversaciones telefónicas, el correo y el servicio aéreo. (35)

- 
- (34) Rodríguez Castañeda, Rafael. Por servir a la CIA, Echeverría fue rechazado por la ONU, Revista Proceso, Núm. 131, México, 7 de mayo de 1979, pp. 6, 7, 8 y 9.
- (35) Reportaje de la Oficina de Información Diplomática, Op. Cit., p. 3.

La cantidad de tensiones provenientes del sistema extraocceano, como fueron la actitud de México y la marcha verde de Marruecos y Mauritania, que pedían la cesión del territorio del Sahara Español, produjeron el debilitamiento de la posición y la capacidad de negociación de España frente a los Estados Unidos, que ese mismo año buscaron la renegociación del contrato que permite el establecimiento de bases militares estadounidenses en territorio español. Ante todas estas presiones España accedió con más facilidad a alargar el plazo del contrato y a seguir recibiendo en compensación, ayuda económica.

Resumiendo, las relaciones de México con el Gobierno de Franco, fueron de completo rechazo y no se fortalecieron las relaciones hasta que no cambió el sistema político de dictadura por un democrático.

Y aunque se argumentaba que no se mantenían relaciones con España, la verdad es que desde 1952, el punto de unión entre ambos pueblos fue el comercio. Que fue acrecentándose desde 1952, con el establecimiento de la Oficina del Banco de México en Madrid. Para 1972 el IMCE (Instituto Mexicano de Comercio Exterior) abrió su representación. Estas dos oficinas cooperaron para el fortalecimiento de los lazos de amistad entre México y España, de ellas se dan algunos detalles en las siguientes páginas.

## 1.6. LAS OFICINAS COMERCIALES

Al término de la Guerra Civil Española y a pesar de que no hubo relaciones diplomáticas entre México y España, los contactos comerciales entre ambos países se fueron fortaleciendo. Así en 1948 se reanudó el tráfico aéreo y el Gobierno de España concedió permiso al Banco Nacional de México para instalar una oficina en Madrid. En 1952, se iniciaron los intercambios de vinos, algodón, licores y conservas. También se estableció un Consulado en Madrid con categoría "B" adscrito a la embajada de México en Lisboa, mientras que México recibió un representante oficioso del Gobierno español, desde entonces se firmaron acuerdos comerciales, sobre navegación, visados y comunicaciones. Por su parte el Banco Nacional de Comercio Exterior se encargó de llevar la cuenta clearing. (36) Que fungía solamente como una representación bancaria que en su caso se ocupaba de supervisar el estado de las exportaciones e importaciones.

El Instituto Mexicano de Comercio Exterior abrió una representación comercial en 1972 que se encargó de promover negocios y entraban dentro de sus funciones el comercio exterior y la promoción de coinversiones. En el primer aspecto se promovían desde México las misiones comerciales que después se armarían en España por la representación, para tener las negociaciones correspondientes. Por otro lado se preparaban estudios de mercado que promovían ofertas en España, se-

---

(36)

Infra. 3.- Relaciones actuales entre México y España. p.56



gún un método establecido por el IMCE y se recogían demandas que posteriormente se turnaban a México para encontrar su contraoferta. La oficina comercial en ocasiones absorbía las reclamaciones que los ciudadanos mexicanos hacían contra las empresas españolas, por no cumplir las condiciones de pago; también recogían las reclamaciones de españoles, por operaciones que no llegaban a satisfacerlos, ya sea por la mala calidad del producto exportado, por el retraso del envío de la mercancía o bien por el incumplimiento de los trámites crediticios. El IMCE atendía estas necesidades por medio de la Comisión de Protección para el Comercio Exterior, especializada en funciones conciliatorias, para llegar a mediar entre las dos partes en querrela y cuando no se llegaba a un acuerdo la parte ofendida recurría a los tribunales. Así que el papel más importante de la consejería de la oficina comercial que estaba a cargo del IMCE, más que nada fue de conciliación, cuando debió ser de promoción y transacciones comerciales, pues los negocios substanciales realmente estaban en manos de los españoles radicados en México o naturalizados, con españoles de la península y por la consejería sólo pasaban los malos negocios, que daban escasos resultados.

En el momento de rompimiento de relaciones, la oficina comercial estaba compuesta por: el consulado B de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México en Lisboa que contaba con 8 personas; la Representación del IMCE con 2; el Consejo Nacional de Turismo con un representante y el Banco Nacional de Comercio Exterior con otro más.

Con el rompimiento entre los dos países desaparecieron todas las representaciones a excepción de la del IMCE y del Consejo Nacional de Turismo, la primera quedó como enlace oficioso de México, que fue el instrumento para reestablecer las relaciones comerciales, por conducto de su representante, que fue el Licenciado Emmanuel d'Herrera.

El sistema político mexicano pedía varias condiciones para volver a tener relaciones con España. Y aunque se argumentaba que no había relaciones con ese país, la verdad es que existían fuertes vínculos entre ambos pueblos, ya sea de mexicanos con españoles o españoles nacidos en México con sus parientes de la península, que en un momento se vieron rotos en forma drástica. Sin embargo, las condiciones para que las relaciones volvieran a la normalidad, se dieron con la muerte de Franco y de este acontecimiento se desprendieron una serie de hechos que concluyeron con el fortalecimiento de las relaciones hispano-mexicanas.

## 2.- RELACIONES EN EL POST FRANQUISMO

El pluripartidismo y la vuelta a la democracia en el sistema político español, eran las variables esenciales que pedía México como condición para volver a tener relaciones con España, pero esto no fue posible mientras Franco estuvo con vida. El 20 de noviembre de 1975, murió el dictador y con su muerte comenzaron a debilitarse los procesos vitales de un sistema que mantuvo durante 40 años el poder individual como variable esencial.

La muerte de Franco trajo como consecuencia el reestablecimiento de la monarquía, que había sido desplazada 44 años atrás. Según la Ley de Sucesión y la designación de Franco, el heredero legítimo de la Corona era Juan de Borbón, hijo de Juan Carlos de Borbón. (37)

Así fue que el 13 de diciembre de 1975 el rey formó un sistema político de carácter liberal, realizando en su residencia, el palacio de la Zarzuela, el juramentado del primer Gobierno Monárquico que presidió Carlos Arias Navarro, como primer ministro. Este nuevo sistema político juró mantener las variables esenciales del pasado, prometiendo lealtad al rey, a las leyes fundamentales del franquismo y a los principios del Movimiento Nacional. (38)

---

(37) España se redescubre democrática, Comercio Exterior, México, julio de 1977, p. 837.

(38) The Spanish Economic News Service, The Background, Vol. XXX, Núm. 20, octubre 28, Madrid, 1975.

Gran parte de la sociedad esperaba tras la muerte de Franco que el sistema antidemocrático y represivo que había heredado el Rey Juan Carlos fuera destruido y se creara un sistema político de representatividad popular, pero al ver que las variables esenciales no cambiaron, se produjeron tensiones intrasociales que se aunaron a las extrasociales, huelgas y protestas pedían el cambio del sistema político. Ante esta situación el Rey Juan Carlos buscó dar como primera respuesta a las demandas del sistema la agilización del proceso democrático, destituyendo al Primer Ministro Carlos Arias Navarro, que representaba al régimen franquista y se oponía a romper con el pasado. (39) Con la destitución del Primer Ministro, el Rey Juan Carlos designó a Adolfo Suárez como su sucesor durante el segundo gobierno de la monarquía.

Con la designación de Adolfo Suárez se dió un paso decisivo para eliminar al franquismo y a su vez aumentar la popularidad para la Corona.

Las tensiones del ambiente intrasocietal se acrecentaron, pues los sistemas parapolíticos de la derecha franquista quisieron desplazar de sus límites, las variables que buscaban la democracia, para ello recibieron el apoyo de cuerpos policíacos y en otros casos de oficiales militares identificados con el franquismo.

El proceso democrático estaba en marcha y para el 14 de ju-

---

(39) España se redescubre democrática, Op. Cit. p. 837.

llo de 1976, se hicieron cambios en el Código Penal, lo que fomentó la creación de una nueva legislación que permitió la participación de los partidos políticos en la vida del sistema.

Como consecuencia se enriqueció la democratización con logros como la amnistía concedida a prisioneros y exiliados, que tuvo sus limitaciones en su inicio, pues no dejaron entrar a España a grandes líderes de la Guerra Civil, pero se les concedió la entrada tiempo después. Respecto a la amnistía a prisioneros, no se les concedió a los que habían participado en actos terroristas, a menos que salieran del país.

El 10 de septiembre de 1976, anunció el Gobierno la ley de reforma política, como prólogo a la celebración de elecciones en junio de 1977, y la formación de un parlamento que se encargó de elaborar la nueva constitución. Esta reforma se sometió a referéndum el 18 de noviembre del mismo año, recibiendo el apoyo del 94.2 por ciento de los votantes.

A partir del referéndum se concedieron más libertades, como fueron la abolición del Tribunal de Orden Público, que se encargaba de juzgar a los terroristas; el 9 de marzo se concedió libertad de huelga, siempre y cuando no fuera por motivos políticos; el 12 de marzo se amplió la ley de amnistía, principalmente para los separatistas vascos; el 30 de marzo los trabajadores recibieron libertad para formar sindicatos independientes; un triunfo resonante fue la abolición de la única organización política que estaba permitida en el período franquista, el Movimiento Nacional; el 9 de abril se legalizó el Partido Comunista Espa-

hol, lo que provocó tensiones por las protestas de los militares que veían peligrosa la penetración de una ideología identificada con fuerzas extranjeras; y para el 15 de abril se anunció oficialmente que las elecciones legislativas serían el 15 de junio de 1977, y con esta fecha se determinaba formalmente el desplazamiento de la dictadura franquista por una democracia parlamentaria. En el juego había más de 200 partidos políticos, lo que representó un problema que se solucionó haciendo coaliciones de organizaciones, que presentaron su candidatura en más de 25 provincias.

CUADRO 1  
RESULTADOS OFICIALES PARCIALES

Partido o coaliciones	Votos	Diputados	Senadores	%
Unión Centro Democrático	6,020,993	165	106	47.14
Partido Socialista Obrero Español	4,998,827	119	44	33.71
P. C. E.	1,582,022	20	41	5.71
Alianza Popular	1,449,091	17	1	4.85
Partido Socialista Popular	761,620	6	5	1.71
Frente Democrático de Izquierda	254,872	1	-	0.28

Con el triunfo de la UCD, el partido gubernamental obtuvo que el Primer Ministro Adolfo Suárez continuara en el poder, integrándose así el tercer Gobierno de la Monarquía española.

Resulta interesante que de todo el abanico de partidos, desde la izquierda extrema hasta la derecha, fueron pocos los que se decidieron a luchar solos en las elecciones, como el Partido Comunista de España, el Partido Socialista Obrero Español, Reforma Social Española, Partido Socialista Popular y Falange Española de la JONS.

La mayoría lo hizo en grandes coaliciones electorales, destacando en la derecha la Alianza Popular que representaba un reducto franquista. En la ultra derecha participó la Alianza Nacional 18 de Julio, reuniendo a los ultra conservadores de Fuerza Nueva, Falange Española, el Partido de Acción Nacional y la Confederación Nacional de Combatientes, éstos eran los nostálgicos de Franco. La UCD se formó en alianza de Social Demócratas, democristianos, gubernamentalistas, liberales y partidos regionales, un total de 15 partidos aliados.

Después de las elecciones fue sorprendente la derrota de Alianza Popular y los alcances del PSOE, que tenía poco tiempo de haber salido de la clandestinidad, y contaba con pocos recursos y organización, sin embargo obtuvo el 28.7% de la votación total, tras una campaña electoral de tres semanas. Mientras que la UCD coalición de 15 partidos, obtuvo el 33.9%, lo que representó un margen mínimo. (40)

La forma en que se dió el proceso democrático, que desplazó el rígido sistema franquista, fue una explosión de partidos políticos

---

(40) España se redescubre democrata, Op., Cit., p. 836

cos y propaganda que se dió como respuesta liberada a los 40 años de re-  
presión. Fue una rica experiencia en la que participaron seis mil espa-  
ñoles que aspiraron a ocupar los escaños de la Cámara de Diputados o del  
Congreso.

Ante esta experiencia, surgieron tensiones intrasociales  
nacidas en el seno de grupos extremistas de izquierda, como la organiza-  
ción separatista vasca Euzkadí Ta Azcatzuna; y grupos de derecha que  
cometieron atentados y secuestros que fueron achacados en muchos casos  
a las organizaciones de izquierda. Estas tensiones llegaron a presen-  
tarse peligrosas al sistema, pero fueran de izquierda o derecha, no pu-  
dieron desplazar los procesos vitales de la naciente democracia, pues  
tanto al principio como al final de esta experiencia, la provocación de  
estos grupos alentaba la intervención del ejército, para que con un buen  
pretexto se apoderara del sistema político la gente que añoraba la épo-  
ca franquista.

Actualmente los atentados etarras siguen representando una  
seria tensión para el sistema y continúan despertando en los conserva-  
dores, nostalgia por el sistema represivo de Franco. Pero ello no ha si-  
do obstáculo para que España frene su tarea democratizadora e impida su  
acercamiento con México.



## 2.1.- NORMALIZACION DE RELACIONES DIPLOMATICAS

Cuando volvió a ser la democracia una variable esencial del sistema político español, las relaciones entre México y España se fueron suavizando.

En mayo de 1976, en víspera de cambios políticos en México, ya se hablaba de una posible normalización de relaciones. El Presidente Echevarría expresó su deseo que fuera durante su período presidencial, pero este hecho no cristalizó hasta que José López Portillo le sucedió en el poder.

Los primeros contactos fueron en agosto de 1976, cuando el Ministerio de Asuntos Exteriores de España concedió visas diplomáticas a los representantes del INCE en Madrid. Por su parte México acreditó a los representantes diplomáticos de España, adscritos en la embajada de Costa Rica.

En octubre del mismo año se reunieron en España los ministros de Relaciones Exteriores y Comercio de los dos países, logrando obtener acuerdos en materia comercial. Sin embargo, a pesar de los acercamientos, existía todavía un obstáculo que impedía la normalización de relaciones diplomáticas entre México y el Gobierno de Madrid, este obstáculo eran las relaciones diplomáticas mantenidas con el Gobierno de la

República Española en el exilio, pero los republicanos, concientes del proceso democrático que se vivía en España, aceptaron el cambio del nuevo régimen, y el 18 de marzo de 1977, los gobiernos de México y la República Española en el exilio cancelaron sus relaciones para que éstas tomaran su cauce normal.

En sí fueron solamente 10 días en los cuales México no tuvo relaciones con España, pues el 28 de marzo de 1977, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó el canje de notas efectuado en París, Francia, entre ambos países; México fue representado por el Canciller Santiago Roel y España por su homólogo, Marcelino Oreja. (41)

En menos de un mes del establecimiento de relaciones, el Presidente de Gobierno Español, Adolfo Suárez, hizo una visita oficial a México, respondiendo a la invitación del Presidente mexicano José López Portillo. Ambos mandatarios estudiaron las medidas para fortalecer las relaciones entre los dos países y coincidieron en revisar los tratados vigentes entre México y España, la celebración de acuerdos comerciales, su presión de visas, turismo, intercambio cultural, cooperación técnica y científica, cuestiones fiscales y cooperación pesquera.

Tras el estudio de los puntos de mayor importancia, se acordó constituir una Comisión Conjunta formada por funcionarios de ambos países y coordinada por los Ministros de Relaciones Exteriores.

---

(41) Boletín de Prensa, No. 122, Secretaría de Relaciones Exteriores, París, Francia, 28 de marzo 1977, p. 1.

Durante la visita del Presidente Suárez, se invitó a José López Portillo, a que visitara España, esta invitación fue confirmada telefónicamente por el mismo Rey Juan Carlos al Presidente mexicano. (42)

El 6 de julio de 1977, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que Gustavo Díaz Ordaz, saldría el 11 del mismo mes para tomar posesión como embajador de México en España. (43) Según las declaraciones de la prensa, esta designación fue una burla para ambos pueblos, de los que surgieron tensiones intrasociales, pues para los mexicanos fue una sorpresa la resurrección política del expresidente Díaz Ordaz y se tomó como una mofa para el pueblo que había sido masacrado en Tlatelolco en octubre de 1968. La misma prensa declaró que los españoles tan poco recibirían con agrado el nombramiento del representante mexicano, cuando el pueblo se encontraba en pleno proceso democrático, la imagen de la represión se identificaba con el nuevo embajador mexicano, identificándose tal designación como un menoscabo para las nascentes relaciones.

Esta situación duró poco tiempo, pues mientras un equipo de funcionarios de la Cancillería mexicana y miembros del Estado Mayor Presidencial preparaban la visita del Presidente de México a España, el 2 de agosto se anunciaba que Díaz Ordaz renunciaba al cargo de embajador por "motivos de enfermedad", se argumentó que las intervenciones quirúrgicas en los ojos, fueron el motivo que lo orillaron a abandonar el car-

---

(42) Reportaje, Oficina de Información Diplomática, Op., Cit. p. 4.

(43) Boletín de Prensa, No. 272, Tlatelolco, México, 6 de julio de 1977, p. 1.

go y dejar acéfala la representación diplomática, hasta que el Presidente de la República mexicana nombrara un nuevo embajador. (44) Con las facultades que le confiere la Constitución, el Presidente nombró el 29 de agosto de 1977 nuevo embajador de México en España, a José Gómez Gordoa, quien se encargó de continuar los preparativos para la visita de José López Portillo. (45)

El Jefe de Estado mexicano realizó su visita durante octubre de 1977, y declaró que iba al encuentro de una España renovada, cuyos pueblos siempre estuvieron unidos por lazos históricos y por la simpatía.

De sus actividades destacaron, la celebración del 485 aniversario del descubrimiento de América, y el mensaje que presentó a las Cortes Españolas, formadas por representantes de diferentes partidos políticos, con los que mantuvo pláticas en particular. En este primer encuentro el pensamiento del Rey sobre la hispanidad se comenzaba a consolidar al declarar: "nos unen hoy no sólo las viejas tradiciones y la lengua común que hablarán al concluir este siglo 500 millones de seres humanos, sino una política que ya era la de Bolívar, Hidalgo y San Martín, cuando aquí la libertad estaba fructificando", con esto sólo dió un esbozo de la idea que solidificó durante su visita a México. (46)

Posteriormente se entrevistó con representantes gubernamen-

- (44) Boletín de Prensa, No. 314, Tlatelolco, México, 2 de agosto de 1977, p. 1.
- (45) "Raleva a Gómez Gordoa del Cargo de Embajador de México en España," Excelsior, 28 de marzo de 1979,
- (46) "La desmistificación de la Hispanidad," Pueblo, España, 13 de octubre de 1977, p. 1.

tales y del sector privado, con el fin de estrechar relaciones en todos los ámbitos.

Durante su visita inauguró la exposición de arte "México en España", y la feria "México 77" celebrada del 10. al 9 de octubre, que fue una exposición general de productos mexicanos, cuyo objetivo fue incrementar el intercambio comercial, las cooinversiones y el intercambio de tecnología, fomentar el turismo y al mismo tiempo dar una imagen realista y global del desarrollo mexicano, a través de conferencias, películas y televisión; se expuso la moda mexicana, piezas arqueológicas, música, teatro y ballet, también se vendieron artesanías y comida mexicana.

El 14 de octubre, el Presidente mexicano, se reunió con funcionarios y empresarios de los dos países y habló sobre las transnacionales, advirtiendo del peligro que implican para las soberanías nacionales y del riesgo que representan estas entidades tanto en el seno de los pueblos como en su convivencia.(47)

Al final de la visita se suscribieron convenios para estrechar relaciones sobre cooperación monetaria y financiera con instituciones públicas y privadas de los dos países, acuerdos sobre cooperación económica y comercial que incluyen la cláusula de la nación más favorecida, intercambio cultural y educativo, científico, técnico y en materia de turismo. También convinieron ambos Cancilleres en eliminar el visado

---

(47) El Presidente reafirmó en España la vocación de México por la Democracia, México de Hoy, órgano de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Oct., Nov., Dic. 1977, p. 19.

en los dos países, estos acuerdos y convenios sólo fueron proyectos en la visita de Suárez a México y durante la visita de José López Portillo a España, se hicieron acuerdos formales.

En el comunicado conjunto emitido por ambos gobiernos al final de la visita, se concretaba "que la nueva era que se inicia en las relaciones entre los dos países, estará enmarcada en los principios de igualdad jurídica de los Estados, respeto a la soberanía, respeto a los derechos humanos individuales y sociales, no intervención, solución pacífica de las controversias, intercambio económico comercial equitativo de beneficio mutuo y cooperación en todos los órdenes para auspiciar el desenvolvimiento de ambos pueblos y la colaboración respetuosa en la búsqueda conjunta de la justicia social internacional, así como un mejor orden económico mundial."<sup>(48)</sup> Estos fueron los principales conceptos que se manejaron durante la visita de Estado, de los que resaltaron, la amistad y la igualdad. Un resultado concreto, fue el establecimiento de la comisión mixta intergubernamental mexicano-española, presidida por los dos cancilleres de dichos países y de la que forman parte los Secretarios de Estado y Ministros.

En el informe del Secretario de Relaciones Exteriores se expresa el progreso obtenido en las conversaciones de cooperación técnica, industrial y comercial, dando pormenores de la primera operación de venta de crudo por 400,000 barriles con un importe de 6 millones de dólares, también se vendieron 20,000 toneladas de azufre con valor de un millón de dólares.<sup>(49)</sup>

---

(48) El Presidente reafirmó en España, Op. Cit. p. 19.  
 (49) Ibid.

El Presidente mexicano reiteró su invitación al Rey Juan Carlos para que visitara México. Hecho que se llevó a cabo del 17 al 22 de noviembre de 1978, a su llegada el Presidente mexicano expresó que era el primer Rey español que pisaba suelo mexicano en más de cuatro siglos. Se habló de las raíces históricas, del encuentro en la democracia y la libertad, de la igualdad y la fraternidad, los mismos elementos usados en toda la retórica anterior fueron utilizados en México.

Para resumir la visita de Estado, el comunicado conjunto elaborado al final de la reunión, es más explícito. En este documento se repiten literalmente la mayoría de conceptos del comunicado emitido en España, sólo cabe destacar, el entendimiento mutuo en el "apoyo a la descolonización, el fomento a los valores propios y los que le son comunes - por sus antiguos lazos históricos." (50) Determinaron esforzarse para fortalecer la Organización de las Naciones Unidas y alcanzar su principal propósito de mantener la paz internacional. El Rey Juan Carlos elogió el Tratado para la proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (Tratado de Tlatelolco) y la participación de México en el desarme.

Por su parte México enalteció la tarea española en pro de la distensión, con su participación en la conferencia sobre la Seguridad y Cooperación Europea, que será celebrada en 1980, en Madrid.

Para resumir, en esta reunión, se concluyeron proyectos, acuerdos y convenios iniciados desde 1977 durante la visita de Adolfo Suárez

---

(50) Comunicado Conjunto en ocasión de la visita de los Reyes de España, Económica, México, Diciembre 10. de 1978, p. 30.

El Presidente mexicano reiteró su invitación al Rey Juan Carlos para que visitara México. Hecho que se llevó a cabo del 17 al 22 de noviembre de 1978, a su llegada el Presidente mexicano expresó que era el primer Rey español que pisaba suelo mexicano en más de cuatro siglos. Se habló de las raíces históricas, del encuentro en la democracia y la libertad, de la igualdad y la fraternidad, los mismos elementos usados en toda la retórica anterior fueron utilizados en México.

Para resumir la visita de Estado, el comunicado conjunto elaborado al final de la reunión, es más explícito. En este documento se repiten literalmente la mayoría de conceptos del comunicado emitido en España, sólo cabe destacar, el entendimiento mutuo en el "apoyo a la descolonización, el fomento a los valores propios y los que le son comunes - por sus antiguos lazos históricos." (50) Determinaron esforzarse para fortalecer la Organización de las Naciones Unidas y alcanzar su principal propósito de mantener la paz internacional. El Rey Juan Carlos elogió el Tratado para la proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (Tratado de Tlatelolco) y la participación de México en el desarme.

Por su parte México enalteció la tarea española en pro de la distensión, con su participación en la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación Europea, que será celebrada en 1980, en Madrid.

Para resumir, en esta reunión, se concluyeron proyectos, acuerdos y convenios iniciados desde 1977 durante la visita de Adolfo Suárez

---

(50) Comunicado Conjunto en ocasión de la visita de los Reyes de España, Económica, México, Diciembre 10. de 1978, p. 30.



rez a México y de José López Portillo a España en 1978. Proyectos como la Comisión Mixta Intergubernamental donde se hizo notorio el incremento comercial "y se planteó la conveniencia de diversificarlo e intensificarlo en forma razonablemente equilibrada". (51)

En el campo educativo y cultural se analizó un programa de intercambio de profesionales, material didáctico, becarios y exposiciones de arte; se efectuó un convenio de cooperación bibliográfica y otro sobre reconocimiento y revalidación de estudios. (52)

Respecto al turismo se acordó enviar expertos para su estudio. Y en cuanto a la cooperación científica y técnica se firmaron acuerdos para colaborar en el uso pacífico de energía nuclear, en el intercambio de experiencias e información del sector agropecuario, comunicaciones y transportes, administración metropolitana, asentamientos humanos, obras públicas, oceanografía y teleinformática.

También enfatizaron en promover la industria naval y de transportes, y se remarcó la importancia de incrementar la compra de hidrocarburos mexicanos.

Estos fueron los principales acuerdos celebrados entre México y España, plasmados en documentos con toda la retórica protocolaria, conceptos repetidos por los Gobiernos y la prensa una y otra vez, ¿pero cuantas de estas palabras pasaron de la letra muerta a ser una realidad?

(51) Comunicado Conjunto, Op. Cit. p. 31.

(52) Ibid.

## 2.2. SITUACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO-ECONÓMICO ESPAÑOL

2.2.1.- SISTEMA POLÍTICO.- En el momento en que se establecieron las relaciones de México con España, el sistema político español atravesaba por tensiones resultantes del proceso electoral. De un lado actuaba la extrema derecha, con sistemas parapolíticos como el Comando de Acción Adolfo Hitler, el Comando Benito Mussolini, Alianza Apostólica Anticomunista, Partido Español Nacional Socialista, Guerrilleros de Cristo Rey, Frente de la Juventud, Frente Anticomunista y el Círculo Español de Amigos de Europa (CEDADE) que es un grupo que difunde el nacional socialismo en algunos países europeos. (53) Las acciones de estos sistemas parapolíticos se fueron multiplicando desde 1975, tras la muerte de Franco, oponiéndose al cambio democrático. Algunos grupos comenzaron con actividades de promoción del neofascismo, pintando comercios Judíos con letreros antisemitas, y en 1979 pasaron a acciones más directas, como lapidaciones e incendios de tiendas con el fin de provocar el odio racial. (54)

En la extrema izquierda el sistema parapolítico ETA, ha sido el más activo, pues esta organización ha venido preparando un clima de tensión, rebelándose a los cambios democráticos, efectuados desde el reinado de Juan Carlos. Desde entonces sus acciones se han multiplicado; se opusieron a las elecciones parlamentarias, al referéndum y a la Constitución elaborada en 1978.

---

(53) Niños que matan, Cambio 16, No 199, Madrid, mayo de 1979, p.p. 8 y 9

(54) Ibid. p. 10

El sistema político buscó respuestas a sus demandas, primero concediendo la amnistía y estableciendo un marco constitucional que diera mayor autonomía a los vascos, que es su principal petición. Sin embargo, estas respuestas no han satisfecho a la ETA, que sigue produciendo tensiones peligrosas al sistema, que no ha descartado la violencia gubernamental para desarticular grupos de esta organización que han atentado contra magistrados, policías y militares, principalmente contra aquellos que formaron parte del gabinete de Franco.

Estas tensiones han llegado a poner a prueba la fuerza de la democracia, por la que se ha temido en algunos momentos, pues han provocado no sólo al sistema político que ha ejercido la represión con la fuerza pública, sino también a algunos militares que han fraguado complotos, desde que se inició la experiencia democrática en el sistema político español. Así tenemos que algunos militares han realizado acciones contra el gobierno desde 1976 a 1978, tales como sedición, protestas contra las reformas sindicales, han impedido manifestaciones que habían sido permitidas, hicieron pronunciamientos contra la amnistía y otros renunciaron a su cargo como protesta, también hubo cesados, se efectuaron investigaciones a militares que cooperaban con sistemas parapolíticos como Fuerza Nueva y Fuerza Joven, han llegado a darse sanciones y expulsiones por actitudes que van desde negarse a dar el saludo a las autoridades gubernamentales y declarar su apoyo a regímenes militares y llegar al extremo como es la fabricación de armas prohibidas. (55)

---

(55) Fuerzas Armadas, Balance del cambio 1975-1978, Cambio 16, No. 365, Madrid, Dic. 1978, p. 22

Precisamente en vísperas del viaje del Rey Juan Carlos a México, se dió la noticia que se gestaba un golpe militar en España, preparado por un reducido grupo de jefes y oficiales del ejército, que tenían como objetivo tomar el palacio de la Moncloa y como rehén a Adolfo Suárez para frenar así el proceso democrático.

A este complot se le llamó "Operación Galaxia", pero fue desmembrado al ser delatados y detenidos los cabecillas que querían aprovechar la visita del rey a México y la conmemoración del tercer aniversario de la muerte de Franco, motivo por el que se reunieron en Madrid miles de miembros de la ultraderecha que podían ser bien manipulables.

Estas tensiones dadas en España durante el viaje del rey a México fueron negadas por el Secretario español de Relaciones Exteriores Sr. Marcelino Oreja, en una entrevista de prensa celebrada el 20 de noviembre de 1978, en el Palacio Nacional, donde se le preguntó acerca del golpe militar que se estaba gestando en España, a lo que contestó que el término de golpe militar "es un término excesivo. Lo que hay son personas que no están de acuerdo con los procesos democráticos." (56)

Actualmente la lucha por las libertades continúan, y paralelamente siguen dándose los atentados de la ETA y las pretensiones de la ultraderecha, lo que representa serias tensiones para el sistema democrático que continúa buscando respuestas a las demandas que vienen empañando su imagen.

2.2.2.-SISTEMA ECONOMICO.- También el sistema económico español atravesaba por situaciones tensivas, en el momento en que se regularizaron las relaciones con México. Estas tensiones tienen sus raíces desde la crisis del petróleo de 1973, que aumentó el precio del crudo y la falta de energéticos, creando situaciones similares en el sistema internacional.

Otro factor que influyó al desequilibrio económico, fue la evolución política que culminó con las primeras elecciones democráticas celebradas desde los años treinta y que desplazó al sistema franquista, cuyas variables esenciales en lo económico eran, la protección a la industria nacional y extranjera, que dió como resultado un crecimiento equilibrado y sólido, que junto con el apoyo del capital extranjero recibido desde 1959 por los Estados Unidos principalmente, logró estabilidad económica. A esto siguió la política de ampliación del mercado interno y la represión del movimiento obrero que suministraba mano de obra barata para la industria que se desarrolló logrando una etapa de acumulación que fortaleció al sistema franquista,

Al ser desplazadas estas variables del sistema económico, surgieron tensiones que se reflejaron de las siguientes maneras:

a) Baja productividad.- La descapitalización y la falta de inversiones fueron producidas por la inseguridad que representaba el proceso electoral para el sistema económico, pues esto hizo que los in-

versionistas retiraran capitales de las actividades más productivas y los encauzaran a los movimientos especulativos o a las inversiones inmobiliarias, aparte se agudizó la crisis monetaria que disminuyó el flujo de las inversiones, causando la baja productividad. (57)

b) Desempleo.- Al frenarse la producción y con la ausencia de inversiones aumentó el desempleo, que en 1977 amenazó con sobrepasar el 6% de la fuerza de trabajo o sea alrededor de 800 000 trabajadores. En el cuadro No. 2, podemos apreciar que el índice de parados durante el período franquista y a partir de 1945, se ve equilibrado sin variar mucho del 16 al 25%, índice que se dispara tras la muerte del dictador, debido a razones antes mencionadas, como la ausencia de inversiones y el proceso democrático que concedió derechos a los trabajadores, a los que se les permitió recurrir a la huelga y a la expresión de sus demandas por medio de manifestaciones.

CUADRO 2 PARO REGISTRADO  
( cifras de fin de año )

	<u>No. DE PARADOS</u>	<u>INDICE</u>		<u>No. DE PARADOS</u>	<u>INDICE</u>
1935	674,161	100	1970	165,734	24.6
1940	474,808	70.4	1972	163,212	24.2
1945	163,759	24.3	1973	128,774	19.1
1950	175,827	26.1	1974	195,710	29.0
1955	111,207	16.5	1975	301,852	44.8
1960	130,304	18.0	1976	448,953	66.6
1965	145,818	21.6	1977	661,683	98.1

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Organización Sindical.  
(57) España, se descorre el velo de la peseta. Comercio Exterior, México, octubre 1977, p. 1219

Una tensión más que aumentó la cantidad de parados fue la recesión económica que afectó a todo el sistema internacional, lo cual contrajo el consumo y aumentó el desempleo en todos los países, lo que produjo que muchos trabajadores emigrados volvieran a España, dejando de ser una excelente fuente de divisas.

En las cifras del cuadro tres, se perciben los efectos de la recesión mundial, pues al frenarse la producción, los países de la CEE, que eran los que absorbían mayor mano de obra española, fueron eliminando paulatinamente la emigración extracomunitaria. Desde 1960 hasta 1973, la variable era de 100,000 a 120,000 salidas al año, exceptuando los años 67 y 68 que descendieron a 60 y 85 mil respectivamente, pero en 1975, debido a la subida del precio del petróleo y la recesión mundial, se redujeron las salidas en un 746.92%, reflejando este porcentaje la crisis económica de España y Europa.

CUADRO 3  
EMIGRACION ESPAÑOLA

	<u>SALIDAS</u>	<u>RETORNOS (1)</u>	<u>SALDO EMIGRATORIO</u>
1970	105,538	40,000	65,674
1971	120,984	50,000	70,348
1972	110,431	70,000	40,369
1973	100,927	110,000	9,073
1974	55,464	140,000	84,473
1975	24,515	70,000	45,485
1976	15,642	70,000	54,458
1977 (2)	11,917	60,000	49,083

FUENTE Instituto Español de Emigración.  
( 1 ) Estimaciones  
( 2 ) Hasta noviembre.

c) Inflación.- El aumento del precio del petróleo y de otros productos básicos fue el factor principal de la crisis inflacionaria como de las demás tensiones y aunandose la caída de la demanda y la producción, el proceso inflacionario se aceleró en 1973 a un 11.5%, en 1974 subió al 15.7% en 1975 al 16.9% y el año de 1977 alcanzó un 35%. (58) Tras este proceso inflacionario se produjeron huelgas obreras y manifestaciones que pedían aumentos salariales que igualaran el costo de la vida.

d) Deuda Exterior.- Las mismas tensiones del sistema económico, produjeron que los bienes y servicios resultaran menos competitivos para la exportación, ya que con la recesión bajaron los gastos de consumo, haciendo descender el gasto de los turistas de los Estados Unidos y Europa Occidental que de 1960 a 1973 se elevó de 6.1 a 34.6 millones; pero con la crisis económica algunos países tomaron me di das para evitar la fuga de divisas a través del turismo, lo que cau só una baja en 1974 y 1975 dando como resultado que la entrada de divisas resultara insuficiente para cubrir el déficit del intercambio comercial, esta tensión se unió al hecho de que los emigrantes no man da ran más divisas y al alto costo de las importaciones de petróleo.

---

(58) Informe Económico 1977, Banco de Bilbao, Bilbao, 1978, p. 61.



CUADRO 4  
TURISMO EXTERIOR

	TURISTAS (en miles)		MILLONES DE DOLARES (1)	
	Visitantes Extranjeros	Españoles al Extranjero	Ingresos	Pagos
1970	24,105	4,682	1,680,8	113.1
1971	26,758	5,391	2,054,5	136.2
1972	32,506	5,997	2,486,3	190.2
1973	34,559	7,377	3,091,2	270.6
1974	30,343	6,419	2,187,9	325.6
1975	30,122	5,270	3,404,3	385.4
1976	30,014	7,433	3,983,3	424.5
1977	34,259	9,757	3,973,0	532.3

(1) Turismo y viajes

FUENTE: Boletín Mensual de Estadística (INE) y Boletín Estadístico del Banco de España.

CUADRO 5  
PORCENTAJES DE INCREMENTO Y DECREMENTO DEL TURISMO EN ESPAÑA

A. A. O.	PORCENTAJE
1970 a 1971	11.01%
1971 a 1972	21.48%
1972 a 1973	6.32%
1973 a 1974	- 13.89%
1974 a 1975	- 7.3%
1975 a 1976	- 3.6%
1976 a 1977	14.14%

Los porcentajes anteriores son claros, en 1977, aumentó el saldo positivo en el turismo, tras algunos años depresivos para el sector, que se perciben a partir del año 1973, cuando se inició la crisis a nivel mundial.

En 1976 aumentó aún más la importación del petróleo, previendo una subida en el precio y el déficit que causó a la balanza de pagos se compensó con entradas de capital a corto y largo plazo, aparte de que disminuyeron las reservas de oro y divisas, alcanzando la deuda externa casi 14,000 millones de dólares.

CUADRO 6  
ENDEUDAMIENTO EXTERIOR DE ESPAÑA  
(Deuda viva, en millones de dólares)

	<u>PUBLICA</u>	<u>PRIVADA</u>	<u>TOTAL</u>
1972	1,780	1,500	3,280
1973	1,839	1,050	3,689
1974	2,600	2,850	5,450
1975	4,300	4,400	8,700
1976	6,061	4,706	10,767
1977	8,127	5,730	13,857

La política para impulsar el sistema económico y nivelar la balanza comercial, fueron las devaluaciones de la peseta que tuvieron

efecto, el 11 de febrero de 1976, la primera, que bajó en un 11% y la segunda, que fue el 11 de julio de 1977, que fue de un 25%, llevando a la peseta a una paridad de 87,30 por dólar. Estas devaluaciones ayudaron a fortalecer al sistema político y económico, pues aumentaron las exportaciones y el turismo fue atraído por el mayor poder adquisitivo producido por la baja de la moneda. (59)

A grandes rasgos, estas fueron las características del sistema económico español y las situaciones tensivas que provocaron la búsqueda por parte de las autoridades españolas, de políticas internas y externas que fueran respuestas positivas para superar el difícil trance por el que atravesaba el país y que como consecuencia tenía que afectar al sistema social del cual surgieron también tensiones de considerable magnitud.

2.2.3.- SISTEMA SOCIAL.- Las variables esenciales del sistema social, también cambiaron considerablemente, al ser desplazado el régimen paternalista de Franco, que imperó durante cuarenta años sobre el pueblo español, al que mantuvo sometido y enajenado con la ayuda de un cuerpo represivo, que coartaba las libertades individuales y estaba atento a todo intento progresista de parte de cualquier movimiento social. A los trabajadores también los tenían bajo control, por medio de los sindicatos verticales, que elevaron el nivel de vida de los mismos, pero a costa de sus libertades.

La clase media, de gran importancia en la configuración social, se vio amenazada con el cambio, debido a las devaluaciones y a la inflación, que afectó su economía, motivo por el cual su postura ante el proceso político no fue favorable en sus inicios, sin embargo, fue la más receptiva en la transformación social y prestó su apoyo para fortalecer una sociedad basada en la democracia. Este mismo sector fue dinamizado, durante el período franquista, con el sindicalismo vertical, pero con el desplazamiento de la dictadura, se enfrentó a los nuevos sindicatos, que tomaron en sus manos las actividades que desempeñaba la clase media durante el régimen anterior.

La escasa formación política y la ausencia de dirección social, dió como resultado, que tras la muerte de Franco se dieran deformaciones en la sociedad y en el proceso democratizador, ya que después de la desaparición de una dictadura que estuvo sentada sobre la democracia y la libertad, que ejercía la represión moral y empobrecía el pensamiento y la cul

tura, con la censura sobre la radio, televisión, prensa y cine, dió como resultado que al iniciarse la experiencia de la democracia en el sistema político español, la sociedad al verse libre de la censura, se inundó de una ola de pornografía, que estuvo prohibida durante el franquismo, y que hizo que se identificara ésta con la democracia, a lo que se le llamó la "pornocracia" ó "el destape español". Al mismo tiempo, también floreció con esta libertad de prensa, toda una gama de revistas y libros de contenido político de todos los matices, creando con ello una opinión pública que en el pasado estuvo bajo la influencia unificadora de la dictadura.

Otro efecto de importancia en el sistema social, fue la organización de los trabajadores, en la formación y dirección de sindicatos libres, ligados poco o mucho con los partidos políticos, que promovieron el cambio a la democracia, proponiendo medidas económicas y políticas, a través de los programas sociales de los partidos que forman las cortes y que adoptan matices que van desde el capitalismo de Alianza Popular, el liberalismo del partido en el poder UCD, el socialismo moderado del PSOE, hasta el PCE.

La tarea que han desempeñado los sindicatos en el sistema social ha sido considerable, como ejemplo tenemos el movimiento de más trascendencia que ha sido el de la UGT ( Unión General de Trabajadores ), ligado con el PSOE, que ha luchado por el bienestar social, en el campo jurídico, educativo, fiscal, de reforma urbana y contra la intervención de las transnacionales en la economía española.

2.2.4.- TENSIONES EXTRASOCIALES QUE AFECTARON EL SISTEMA ECONOMICO.

a) De la crisis del petróleo de 1973, se desprendieron la mayoría de las tensiones del sistema económico, crisis que se agudizó en 1975, y de la que aún no se ha recuperado por completo.

b) Otra tensión fue la cesión a Marruecos y Mauritania del Territorio del Sahara Español, que surtió efectos nocivos con la pérdida de los fosfatos de Fos-Bukraa; también disminuyó la explotación pesquera debido a la pérdida de los territorios africanos que eran del dominio de España, concatenado con la extensión de las 200 millas de la Zona Económica Exclusiva de la CEE y Marruecos, lo que agravó la crisis del sector pesquero, pues disminuyeron las capturas y se han dado una serie de secuestros de embarcaciones españolas y ametrallamientos por patrullas marroquíes. (60)

c) Las restricciones por parte de la CEE, a las exportaciones españolas, también ensombrecieron al sistema económico.

Todas estas situaciones que pusieron en crisis al sistema político y económico de España, fueron las que enmarcaron el acercamiento de México con una España en busca del fortalecimiento económico, de cooperación, de nuevos mercados y proveedores que le aseguraran el aprovisionamiento de energéticos.

### 3.- RELACIONES ACTUALES ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA

Las tensiones intrasociales como la desocupación, inflación y terrorismo, desarrolladas en el sistema político y económico español, enmarcaron el acercamiento con México. España buscaba el fortalecimiento de su economía, la diversificación del mercado, cooperación mutua en todos los campos y asegurar el aprovisionamiento de energéticos, para que el sistema político pudiera persistir.

La visita del Rey Juan Carlos a México, en noviembre de 1978, fue vista desde dos ángulos diferentes, por una parte se pronunciaron declaraciones favorables al fortalecimiento de relaciones entre ambos gobiernos, al ver las posibilidades de duplicar el intercambio comercial en 1978, lo que en realidad sucedió y volverá a repetirse en 1979, año en que se preve el aumento del comercio en 400.000,000 de dólares. Haciendo un balance de las relaciones, los españoles consideraron positivo los logros obtenidos, pues se superó el distanciamiento económico existente.

Por otra parte, las declaraciones del rey, en cuanto a su deseo de formar una integración iberoamericana, que desempeñe un papel importante en el mundo actual, fueron vistas como una pretensión de neocolonaje y hegemonía española sobre los países que en el pasado estuvieron bajo su dominio. (61)

(61)

Laviada, "Aíoa" Razf Hispánica, Hermandad de Pueblos.  
Excelsior, 10. de noviembre 1978

La verdad es que entre ambos pueblos existe la necesidad de cooperación y ayuda mutua, que se ha manifestado en el comercio llevado a cabo desde 1951, a pesar de que no se mantenían relaciones diplomáticas. Para su desarrollo se efectuaron los Convenios de Pagos, que con fines de colaboración celebraron el Banco de España, a través del Banco de Moneda Extranjera y el Banco de México, S. A. el 31 de marzo de 1961, que a su vez fue sustituido por el del 28 de mayo de 1971 y que volvió a renovarse por el del 15 de octubre de 1977. El objeto del Convenio es prestarse mutuo apoyo financiero, en casos de desajuste en la balanza de pagos, por falta de liquidez o por disminuir sus reservas en oro o divisas. Esto dió un aspecto legal al intercambio comercial, ya que el convenio consta de 14 artículos, que estipulan la vigencia del mismo, el período en que se efectúan las consultas sobre cuestiones financieras que son cada año y las reuniones extraordinarias que se llevan a cabo en caso de tensiones en el sistema económico, para tomar las medidas necesarias al respecto y acordar las posiciones comunes en los foros internacionales. Para ello se creó el Comité Hispano Mexicano de Consulta y Coordinación financiera, formada por funcionarios de los organismos que controlan el comercio exterior y del Banco de España y Banco de México respectivamente.

En este documento ambas partes convienen en usar el dólar como divisa para efectuar los pagos, mediante el sistema de compensación o "clearing". También muestra los requisitos para realizar las transacciones, definiendo las condiciones para la compra o recompra de divisas, intereses, el monto límite, la forma de operación, sanciones y vigencia.



Todo esto fue planeado para facilitar los pagos y promover las transacciones económicas entre México y España, ayudando a que las relaciones comerciales entre ambos pueblos tuvieran un flujo constante.

Tradicionalmente el comercio con España, ha arrojado saldos negativos para México, como podemos ver en el cuadro 68. En 1971, la desigualdad en la balanza comercial arrastró un 248.7% menos que las importaciones españolas. Para 1972, la diferencia fue de 273.28%, sin embargo se nota un crecimiento del comercio respecto al año anterior, pues el renglón de exportaciones se incrementó un 34.92% y las importaciones 46.36%. En 1973, disminuyó la diferencia a un 80.90%, representando mejoría a favor de México, que rompió con un deterioro de un 200% que arrastró los dos años anteriores, pero esta cifra se vio falseada debido al proceso inflacionario ocasionado por el conflicto del Cercano Oriente, del que resultó un aumento en el precio del petróleo en un 60% y en los salarios de un 22%. Durante 1974, siguió incrementándose el intercambio comercial, reduciéndose la distancia existente a un 52.79%. Lo que no sucedió en 1975, año en que se suspendió el comercio entre ambos países desde el mes de septiembre, contrayéndose las exportaciones en un 130%, aumentando el déficit mexicano. En 1976, la recuperación de las exportaciones fue del 34.92%, en este año se devaluó el peso mexicano el 31 de agosto, cambiando la paridad en un 77.70% o sea de 12.49 a 22.19 pesos con respecto al dólar, mientras que las importaciones aumentaron sólamente el 2.54% más que en 1975. El año de 1977, se recuperaron las exportaciones considerablemente, logrando un aumento de 315.23%, y las importaciones un 164.16%, notándose claramente en estas cifras, que la balanza comercial se iba inclinando a favor de México.

Con las cifras preliminares de 1978, vemos claramente como se rompió el déficit permanente del comercio con España, las cifras se dispararon, al duplicarse las exportaciones mexicanas en un 82.26%, mientras que las importaciones sólo aumentaron un 10.23%.

CUADRO 6 B  
MEXICO: BALANZA COMERCIAL CON ESPAÑA  
(miles de pesos)

	<u>EXPORTACIONES</u>	<u>IMPORTACIONES</u>	<u>SALDO</u>
1971	143,405	500,061	-356,656
1972	193,487	731,937	-538,450
1973	416,485	753,444	-336,959
1974	584,646	893,335	-308,689
1975	256,305	728,168	-471,863
1976	313,680	746,691	-433,011
1977 P/	1,415,426	1,972,493	-557,067
1978 P/	2,622,317	2,174,404	+447,913

P/ Cifras Preliminares.

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.

En este período examinado de 1971 a 1978, las exportaciones mexicanas aumentaron 18 veces su valor, en tanto que las importaciones españolas aumentaron 4 veces. Refiriéndonos a las exportaciones de México durante el período de 1972 a 1977, podemos notar que los principales

productos exportables fueron, el garbanzo, café, pifa en almibar o en su jugo, libros impresos y tabaco en rama. Cinco productos que representaron el 83.96% de las exportaciones.

En 1973 los mismos productos, más la flor de campaxchitl, hilados de algodón, algodón en rama y cobre electrolítico, nueve productos, abarcaron el 94.17%. Para 1974, los mismos renglones representaron el - 86.21%. En 1975 el 83.53% y el 72.17% en 1976; durante el período de 1972 a 1976, estos productos constituyeron tres cuartas partes de las exportaciones mexicanas. Es claro que la columna vertebral de nuestro comercio durante este período fueron los bienes de consumo o bienes de producción no duraderos. En 1977, los tradicionales cinco productos representaron el - 63.33% de las exportaciones, sin que sobresaliera ninguno más. Pero en 1978, el tradicionalismo se rompe con la exportación de los aceites crudos de petróleo, comprendido en el renglón 2709 A 01, que en 1977 tuvo un valor de 133,820,450 pesos y en 1978 fue de 2,770,233,348 en el que se com tió un error en la Secretaría de Programación y Presupuesto, si tomamos en cuenta que el total de exportaciones con España fueron de 2,622,317 miles de pesos, sólo este renglón sobrepasa el total exportado en un 105.64%, es te producto se incluye en el cuadro 8, en otros artículos no seleccionados.

Respecto a las importaciones, durante el período de 1974 a 1976, sobresalieron cinco productos que fueron, libros y folletos impr esos en español, fundas de ejes traseros para automóviles, telares y máqui nas para tejer y aparatos eléctricos de telefonía y telegrafía que abar caron el 43.26% en 1974. Al siguiente año alcanzaron un 52.01% incluyendo,

anuarios, directorios y catálogos. Para 1976, correspondió a los mismos artículos el 46.34%, y en 1977 disminuyeron el monto a 23.60% y el 16.85% en 1978, haciendo notar que en estos dos últimos años en el renglón de otros artículos no seleccionados, incluyó las importaciones destinadas a la industria textil.

Otros acercamientos en materia económica, fueron: La Misión Comercial Multisectorial Española, que en coordinación con la Oficina comercial de España y la CONCANACO, presentaron una exposición de diversos productos de la industria española en México, en febrero de 1979, y durante el mes de mayo se presentó la Primera exposición Española en México, que se instaló en el Palacio de los Deportes de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixuca, en la que participaron 700 industriales españoles con 350 stands, donde se exhibieron productos de diversas especies. De esta feria no se verán resultados hasta principios de 1980, con lo que se demostrará que los acercamientos de tipo gubernamental y de la iniciativa privada, y los esfuerzos realizados, junto con las declaraciones, no serán en vano, o pasarán a ser como muchas declaraciones hechas anteriormente, mera retórica.

Pero las cifras dicen lo contrario a las declaraciones hechas por los mandatarios, pues México con el renglón del petróleo está cayendo en la monoexportación y es de alarmar que un sólo producto acapare el grueso del comercio con España.

De esto depende el interés por desentrañar la naturaleza del comercio con otros países y ver con cuantos de ellos existe desigual-

dad en el trato y concluir que de no cambiar la situación, lo único que estamos haciendo es hipotecar el futuro.

## CUADRO 7

## MEXICO: PRINCIPALES ARTICULOS EXPORTADOS A ESPAÑA\*

( Miles de dólares )

CONCEPTO	1974	1975 a	1976 a	1977 a	1978
TOTAL:	46,772	22,414	27,605	62,629	116,032
SUMA DE LOS ARTICULOS SELECCIONADOS:	44,936	21,731	22,997	49,931	
Café crudo en grano	5,072	5,100	6,982	16,439	7,345
Garbanzo	9,818	7,095	6,778	13,522	37,157
Libros impresos	1,757	2,333	2,224	3,156	4,728
Hilados de algodón	5,365	960	1,598	2,456	761
Flor de cempaxuchitl	210	408	914	655	82
Piña en almíbar o en su jugo	2,030	1,707	769	1,236	919
Tabaco oscuro en rama	1,260	696	639	286	548
Hidrocarburos de etileno	---	---	564	863	3,705
Tejidos de algodón, n.o.	3,174	157	479	---	---
Cera de candelilla	660	86	406	202	198
Cables para discontinuas de fibras textiles sintéticas y artificiales	---	---	274	118	242
Metales comunes en bruto o manufacturados: "Cermets", en bruto o manufacturados	---	---	229	673	---
Cacao en grano fermentado	---	119	219	2,957	1,332
Piel de tortuga o caguama	142	40	153	74	412
Chicle	---	---	150	---	---

C U A D R O 7  
 MEXICO: PRINCIPALES ARTICULOS EXPORTADOS A ESPAÑA\*  
 ( Miles de dólares )

CONCEPTO	1974	1975 <sub>a</sub>	1976 <sub>a</sub>	1977 <sub>a</sub>	1978
Hilados de fibras textiles artificiales, sintéticas, continuas sin acondicionar	279	14	118	---	---
Fibras textiles sintéticas o artificiales discontinuas y sus desperdicios	16	57	111	167	24
Cloruro de polivinilo	---	---	98	---	---
Acido cítrico	31	178	91	---	---
Frijol	196	31	54	278	---
Materias colorantes orgánicas sintéticas, n.e.	192	64	51	---	---
Maderas de hojosas corrientes, escuadras con sierra	590	---	35	48	3
Revistas	---	255	11	334	19
Cinc en minerales concentrados	8,493	1,619	---	---	---
Algodón en rama	2,106	481	---	546	---
Bismuto afinado	706	347	---	---	---
Tubos de cobre	581	40	---	---	---
Partes sueltas para aviones	1,280	34	---	---	---
Telas de algodón de tejido liso	453	---	---	---	---
Laminas de cobre	373	---	---	---	---
Plomo afinado y en barras impuras	277	---	---	---	---

C U A D R O 7  
MEXICO PRINCIPALES ARTICULOS EXPORTADOS A ESPAÑA\*

(Miles de dólares )

CONCEPTO	1974	1975 a	1976 a	1977 a	1978
Cobre electrolítico	---	---	---	---	---
Otros artículos no seleccionados	1,836	681	4,208	5,921 b	122,576

\*Incluye revaluación.

a/ cifras preliminares      b/ aceites crudos de petróleo

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto.



C U A D R O B  
 MEXICO: PRINCIPALES ARTICULOS IMPORTADOS DE ESPAÑA  
 ( Miles de dólares )

CONCEPTO	1974	1975	1976	1977	1978
TOTAL:	71,467	58,103	50,284	87,278	96,211
SUMA DE LOS ARTICULOS SELECCIONADOS:	44,567	41,344	42,558	30,782	26,744
Libros y folletos impresos en español, excepto de primaria y para ciegos	29,886	5,967	18,283	16,688	13,071
Tapones o polveras para ruedas de automóviles	---	---	7,941	---	---
Máquinas herramientas para el trabajo de los metales y de los carburos metálicos	540	3,334	2,933	---	---
Fundas de ejes traseros para automóviles	2,417	1,798	2,026	812	1,151
Telares y máquinas para tejer, n.e.	614	2,267	1,742	310	431
Semillas de alfalfa	1,149	524	1,252	975	911
Aparatos eléctricos para telefonía y telegrafía de conmutación automática o manual	302	1,137	1,205	536	171
Máquinas y aparatos para el hilado de materias textiles sintéticas y artificiales, n.e.	29	4,192	1,037	1,164	1,051
Cloruro de potasio	---	---	968	---	---
Diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados	108	420	909	627	291

C U A D R O 0  
 MEXICO: PRINCIPALES ARTICULOS IMPORTADOS DE ESPAÑA  
 (Miles de dólares)

CONCEPTO	1974	1975 <sup>a</sup>	1976 <sup>a</sup>	1977 <sup>a</sup>	1978 <sup>a</sup>
Máquinas y aparatos para el tejido de hilados o tejidos	424	1,390	754	723	350
Cognac o Brandy	308	318	628	1,133	179
Engranajes para automóviles	272	631	613	---	---
Piezas sueltas y accesorios para máquinas de escribir	283	617	456	536	177
Vinos: tinto, rosado, clavete o blanco, cuya graduación alcohólica sea de 14° centesimales	432	308	430	546	591
Gelatina grado fotográfico	---	---	395	---	---
Partes y piezas sueltas para aparatos de oficina	---	---	358	---	---
Calcomanías para estampar tejidos	15	37	247	---	---
Sulfato de potasio	---	---	240	---	---
Rastrillos, horquillas o bieldos	35	4	236	---	---
Tornos y esqueletos de hierro o acero	---	1,296	231	---	---
Accesorios para tejidos aéreos eléctricos	---	448	131	---	---
N-Alquil trimetilendiamina	602	---	130	---	---
Corcho natural en bruto y desperdicios de corcho	269	100	92	87	257

C U A D R O 8  
 MEXICO: PRINCIPALES ARTICULOS IMPORTADOS DE ESPAÑA  
 (Miles de dólares)

CONCEPTO	1974	1975	a 1976	a 1977
Antibióticos, n.e.	576	2	86	---
Barras huecas de hierro o acero con diámetro superior a 50 mm	602	---	70	---
Tubos incluidos sus desbastes de hierro o acero	---	704	64	139
Anuarios, directorios o catálogos	7	13,583	1	---
Barcos cuando midan más de 35 m. de eslora, excepto para pesqueros y deportivos	5,607	---	---	---
Papel para dibujo	---	1,098	---	---
Partes o piezas sueltas para generadores de vapor de agua	---	669	---	---
Otros artículos no seleccionados	26,900	16,759	7,726	6,506

a/ cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto.

### 3.1. IGUALDAD DE RELACIONES COMERCIALES

Las cifras del intercambio comercial entre México y España, son claras en cuanto a la dependencia mexicana, mantenida durante el período analizado de 1972 a 1976, respecto al comercio que se basaba en 5 o 6 productos que representaban más del 60% de nuestras exportaciones, situación que cambió a partir de 1977, cuando giraron las ventas al rededor de un solo producto, que a diferencia de los otros, no tiene un precio que tienda a la baja o sea afectado por las condiciones climatológicas, como sucedió con el café, cuyo precio descendió un 23% en 1977 y un 31.6% en 1978, en los mercados internacionales. (62) Ahora el petróleo como principal producto exportable, tiene un precio ascendente que viene a representar el 60% de nuestras exportaciones, y esto promete generar más riquezas, ya que las reservas mexicanas se calculan aproximadamente en 26 000 millones de barriles, de los que se explotan durante 1979, un millón y medio diarios, de los cuales 700 mil satisfacen las necesidades internas y el resto se dirige al comercio exterior, además esta producción se espera aumentar en dos millones y medio para 1982. (63) Esta riqueza mexicana viene a ser una buena respuesta a la política de búsqueda de energéticos por parte del sistema político español, que tiene su génesis en el año de 1975, cuando el Gobierno de España aprobó los objetivos y acciones que establecieron los encargados de planificar el campo de la energía con el Plan Energético Nacional, que se pretende rea

---

(62) "El petróleo representa el 60% de nuestras exportaciones," Excelsior, 13 de marzo de 1979.

(63) Putton, Carlos A. "México el acontecimiento estimulante des de el Embargo de 1977: The Petroleum Economist," Excelsior, 3 de abril de 1979.

lizar de 1975 a 1985, once años en los que se deberá encontrar la diversificación de suministros y una provisión garantizada, así como la reducción del costo y de la contaminación causada por las instalaciones energéticas.

También con dicho Plan se busca aumentar la energía por medio de otros sistemas, como es el carbón nacional y extranjero y ambiciona la sustitución del petróleo, en ramas donde sea viable incrementar la energía eléctrica y nuclear. En esta materia ambos países suscribieron un Convenio sobre Cooperación para el uso de la energía nuclear para usos pacíficos, abarcando investigación, tecnología, desarrollo, construcción, seguridad y utilización de reactores experimentales y de potencia. (64) Siguiendo con el Plan Energético, España participó en la reunión de la Agencia Internacional de Energía, celebrada en París, del 5 al 7 de febrero de 1975, donde se pusieron de acuerdo 18 países, para presentar un frente común ante los países productores de petróleo, encuadrados en la OPEP. El acuerdo definitivo de la reunión, fue que los países participantes de la AIE, redujeran el consumo anual de petróleo como medida para presionar a los países productores para que bajaran los precios. (65)

En 1975 los países árabes eran los principales suministradores de España, destacándose Arabia Saudita con una participación del 46.64%; Venezuela con el 2.42% y México no aparecía en estadísticas todavía.

---

(64) "Convenio España-México sobre energía nuclear," El Día, 21 de marzo de 1979.

(65) Informe Económico 1975, Banco de Bilbao, España, 1976, p. 31

Actualmente, según declaraciones del consejero comercial de la Embajada de España en México, los acuerdos sobre venta de petróleo mexicano han sido de 5 millones de toneladas, alcanzando a suministrar el 15% del consumo español. (66)

Durante 1978, no se habían diversificado las exportaciones mexicanas, aparte del petróleo, las materias primas o productos con escaso valor agregado, siguieron siendo las principales exportaciones. Según un boletín editado por el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, algunos productos demandados en España son: nantas, animales vivos, plantas, semillas, artesanías, artículos de palma, miel y arroz, que son pedidos por compañías norteamericanas como la Life of Nature y Trikiadis and cons; y en menor cantidad otros productos similares que son solicitados por españoles. En 1979, se hizo un intercambio de manufacturas entre dos cadenas de almacenes que son el Puerto de Liverpool de México y el Corte Inglés de España, los cuales tuvieron un intercambio por 4 millones de dólares, México vendió zapatos, ropa de vestir, línea blanca y otros productos, que sufrieron restricciones aduaneras, pero que según el presidente de la CANACCO, esto borraría la imagen de que México sólo exporta materias primas.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno de México para lograr un trato más justo, esto no ha sido posible, en primer lugar la forma de negociar en paquete no ha dado los resultados deseados, ya que se esperaba que todas las Secretarías de Estado y las empresas paraesta

(66)

“Crecimiento Espectacular de las relaciones Hispano-Mexicanas.” Avance, México, 24 de marzo de 1979.

tales se coordinaran adecuadamente para presentar una política común ante otros gobiernos, pero esto no ha sido posible, por falta de entendimiento e información, ya que cada dependencia jala por su lado, siendo notorias las envidias políticas y la megalomanía de los Secretarios o directores. En lo que más se han puesto de acuerdo es en la venta de petróleo, renglón que vino a inclinar la balanza comercial a favor mexicana no en base a un solo producto, lo cual no es nada alentador. Otro esfuerzo para alcanzar mejor entendimiento en el trato, fue la creación de la Comisión Mixta, que no se dió a vasto para cumplir con la tarea encomendada y propuso que para su mejor funcionamiento se creara una nueva subcomisión y el nombramiento de un agregado industrial en la Embajada de México en España, pero aún así no se puede ver la equidad en el trato. Aparte de estas deficiencias, México se enfrenta a las exigencias de España, que no quiere aceptar algunos productos primarios, como el café del que tenemos sobreproducción, en cambio piden que México quite los permisos previos de importación a sus libros, que como consecuencia afectaría directamente a la industria editorial mexicana. En cuanto al talaco también han impuesto fuertes aranceles, medidas proteccionistas que desmienten las declaraciones sobre igualdad de relaciones, de lo que tanto se habló al inicio de la normalización de relaciones.(67) Este fenómeno responde a la política comercial española, que se compone de cuatro categorías básicas sobre el comercio de importación, la primera es la del Comercio de Estado, con la que toda importación requiere de una licencia, solicitada por alguna entidad paraestatal, a las que se reservan todas las importaciones que entran en esta categoría, como

---

(67) "Con España amistad inalterable pero equitativa". Uno Más Uno, México, 22 de noviembre de 1978.

son la carne, el café y el tabaco entre otros, los particulares intervienen sólo como intermediarios. Un caso interesante es el del garbanzo, uno de los renglones de exportación más importantes, antes del año de 1977, cuando el petróleo ocupó el primer lugar, el garbanzo es controlado en México por Avelino Fernández, ciudadano español que creó un monopolio, que acaparó la mayor parte de la producción y en España formó un monopsonio, pues hizo que los grandes compradores españoles se pusieran de acuerdo en el precio de compra del producto. Este fenómeno se da desde 1940, cuando se produjo un desplome en el precio del garbanzo, y los españoles acordaron mantener el precio al producto mexicano, como política para asegurar su aprovisionamiento para los años siguientes. Posteriormente, logró con Cuba un acuerdo para la venta de este producto. Cabe hacer notar que a pesar de los antagonismos ideológicos las relaciones hispano-cubanas se desarrollaron satisfactoriamente en materia económica. Cuba a su vez reexportaba el grano mexicano a España, saliendo beneficiada con este comercio triangular, siendo esta una de las razones por la cual las cifras de la balanza comercial de México y España son diferentes.

## CUADRO 9

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON ESPAÑA  
(miles de dólares)

AÑO	EXPORTACION a	IMPORTACION
	VALOR	VALOR
1974	46,772	71,467
1975	22,414	58,103
1976 b.	27,605	50,284
1977 b.c.	26,993	27,177

a. Incluye revaluación  
b. Cifras preliminares  
b.c. Primer Semestre

Fuentes: Secretaría de Programación  
y Presupuesto y Banco de  
México, S. A.



CUADRO 10  
BALANZA COMERCIAL DE ESPAÑA CON MEXICO  
( miles de dólares )

<u>A Ñ O S</u>	EXPORTACIONES A MEXICO	IMPORTACIONES DE MEXICO
1973	55,292	32,633
1974	62,588	60,532
1975	60,300	36,000
1976 <sup>a</sup>	62,000	34,000

a. Cifras preliminares.

Fuentes: Cámara Española de Comercio e Industria de la Ciudad de México, Boletín Informativo, número 108, abril, 1975.

Aunque actualmente existe la Unión Nacional de Productores de Garbanzo que es un organismo auspiciado por el Gobierno de México para controlar las exportaciones, la verdad es que Avelino Fernández sigue controlando el mercado. Porque ya tiene organizados en España a los grandes compradores de Barcelona, Sevilla y Oviedo, que absorben el 80% del garbanzo mexicano, y en menor medida le compran a Banrural o pe pequeños productores que han logrado salir del cuadro monopólico, como son los pequeños agricultores de Villa Constitución y Baja California.

En 1976, los representantes del IMCE en España, quisieron aprovechar el rompimiento de relaciones, cuando las reservas españolas

de garbanzo eran de 2,000 toneladas, siendo que normalmente el mínimo era de 10 ó 15 mil toneladas, que servían para regular el mercado. El momento coyuntural era favorable, y los representantes del IMCE en España propusieron a sus superiores la organización de la oferta mexicana de garbanzo y entrar directamente al mercado, con la renta de bodegas en zona franca de Barcelona y el envío de garbanzo a España, y de esta manera que fueran los mexicanos los que establecieran la estructura de distribución. El precio de venta en ese tiempo era de 460 dólares la tonelada, fluctuando entre 600, 700 y 800. México aprovechando la devaluación hubiera puesto un precio más interesante y hubiera financiado al campesinado con el precio anterior, logrando que el beneficio no fuera para los acaparadores e intermediarios. Pero fuertes intereses se movieron y el proyecto fracasó. La táctica principal la efectuó Avelino Fernández, que se llevó a los grandes garbanceros de Sinaloa a España, los paseó con gastos pagados, los dividió, negoció con ellos en particular y consolidó su monopolio.

Otro caso es el de la piña en almíbar, que iba a parar a una empresa de capital norteamericano, la Sweettree, hasta que pasaron los canales de abastecimiento a los productores de Sud Africa, razón por la cual bajó la exportación en 1976. El otro caso es el del tabaco, producto que abastece a los fabricantes norteamericanos de cigarrillos en España, al igual que en México, como es la Compañía Tabacalera Mexicana, S. A., que representa a Lark, Winston y demás marcas extranjeras.\*

\* Entrevista realizada al señor Emmanuel d'Herrera, Representante de México en la Oficina Comercial del IMCE en España durante 1973.

La segunda categoría es la del Comercio Liberalizado, que es cuando se expide una licencia que sirve más para llevar estadísticas de las importaciones, que para control de las mismas. La tercera categoría es la del Comercio Globalizado, que establece las importaciones de productos según las cantidades fijadas semestral o anualmente por el Ministerio de Comercio, y la cuarta categoría es la del Comercio Bilateral, que requiere licencia de importación a mercancías que se destinan a cubrir cuentas clearing, en el comercio con los países con los que se ha acordado el intercambio de algún producto en particular. En cuanto a las barreras arancelarias, la tarifa de importación española cuenta con tres columnas, la de Derechos Generales de Importación, la de Derechos Preferenciales y la de Impuestos Comparativos de Gravámenes Interiores. En rasgos generales esta es la política comercial para que los productos mexicanos puedan llegar al mercado español. En cuanto a los productos que importamos de España, a excepción de la alfalfa, los principales renglones tienen un cierto grado de elaboración, aparte de los bienes de capital, como es la maquinaria destinada a la industria textil que tiene mayor valor agregado.

Si vemos bien la realidad española nos percataremos de que su sistema económico no está exento de los tentáculos del capital monopolístico internacional, que se ha expandido en forma transterritorial a través del dominio tecnológico y las inversiones directas e indirectas de otros países del sistema capitalista.(68) La internacionalización de España, data desde 1930 y se refuerza en 1959, cuando ingresó

---

(68) Ruiz García, Enrique. Las Transnacionales fase superior del imperialismo, Alianza Editorial, Madrid, 1978, p. 15

al GATT, tras el proceso de liberación de importaciones y al incrementarse la competencia de los productos españoles en el comercio internacional. Durante 1979, España ha importado 18,500 millones de dólares, y un 25% de éstas han sido de petróleo. Mientras que sus exportaciones han pasado de ser productos agrícolas y materias primas a productos manufacturados, que representan el 77% de sus exportaciones, como un ejemplo están las ventas de automóviles que representaron la cantidad de 1,500 millones de dólares. (69) La producción automovilística, se encuentra en manos de transnacionales como la Peugeot, Citroen, Chrysler y la Fiat, a la que el INI (Instituto Nacional de Industria) dejó el control total de la SEAT (Sociedad Española de Automóviles de Turismo) convirtiéndose su participación de un 38% a un 70%. Las situaciones tensivas de 1975, no impidieron que las inversiones autorizadas por el Gobierno (en proporción superior al 50% del capital de la empresa) se incrementara en un 140%, a lo que cooperó la inversión de la Ford, con 16,000 millones de pesetas, que junto a las ya autorizadas sumaron 27,911 millones de pesetas, destinadas en su mayoría a inversiones inmuebles. (70) La inversión norteamericana en proporción superior al 50% del capital de la empresa fue en 1975 de 18,028,647,000 de pesetas representando el 64.55% de las inversiones extranjeras y ocupando el primer lugar de éstas; por su parte México invirtió 200,000,000 de pesetas o sea el 0.70%, ocupando el 160. lugar de las inversiones. En 1977, los Estados Unidos alcanzaron el 34.78% de éstas, o sea 39,961 millones de pesetas, manteniéndose en el primer lugar, en tanto que

---

(69) "Grandes oportunidades de las inversiones Hispano-Mexicanas", Novedades, México, 3 de mayo de 1975.

(70) Informe Económico 1975, Cp. Cit. p. 220

México continuó en el 16o. lugar con una participación del 2.32% del total de inversiones extranjeras, equivalente a 376 millones de pesetas, según el Ministerio de Comercio. El papel desempeñado por el Gobierno ha sido importante, pues ha logrado una estabilidad política, sobreponiéndose a las tensiones existentes y ha establecido relaciones estrechas con empresas e industrias, ya sea por la propiedad directa o por medio del INI, que es un organismo estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio. El INI, se creó en 1941 y se le encomendó la misión de garantizar el buen funcionamiento de los programas económicos e industriales del Gobierno, ya sea creando, ampliando industrias o participando en las ya existentes, así como se le asignó la tarea de la investigación y la información en dicho campo. El INI se ha desenvuelto principalmente en las participaciones de capital de empresas que se rigen de acuerdo a características y normas de sociedad anónima, cuyo capital es principalmente público y en parte privado. Así el sistema político ha tenido una participación directa en relación a las inversiones de infraestructura, y en la asignación de recursos de baja o alta rentabilidad, de lo cual los beneficiados son los grandes industriales y no el conjunto de la sociedad. (71) Con esto percibimos claramente que el Gobierno español ayuda en forma abierta al fortalecimiento del capital para el mantenimiento del sistema político, esta conducta se ha desarrollado en todos los sectores ya que el capital extranjero se ha aliado con el capital tradicional agrícola y con el sector industrial. Por lo tanto la conducta del sistema español está estimulada: por las fuerzas del capitalismo internacional y que fusionado con el nacional abar

(71)

"España: ¿Conflicto entre la Democratización y los dictados del capital?" Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, agosto de 1978. p. 1008.

can la mayor parte del espacio económico, desde la banca, por ejemplo, el Banco de Bilbao, históricamente ligado con el capital norteamericano y el Banco Hispano Americano que recibió en su principio, el apoyo financiero de las compañías Firestone y General Electric. (72) También alcanza el sector turístico y el sector agrícola, los que mantienen al sistema; contribuyendo el agro con mano de obra y el turismo con divisas, que rinden grandes beneficios de los cuales una mínima parte queda en España. Teniendo esta visión del panorama, es que nos podemos explicar la ansiosa búsqueda del sistema español en materia de energéticos, que trate de alimentar a otro sistema que se encuentra en tensión a nivel internacional. Un sistema que ha influido en España con la imposición de sus valores culturales y el consumismo. Así vemos que el 60% de las exportaciones de crudo mexicano van destinadas a vitalizar este sistema económico, y entre tanto España impone su política discriminatoria y sus barreras arancelarias a los demás productos básicos.

En México el excedente generado por el petróleo, es invertido en lugares donde el margen de beneficio sea mayor, como sucedió con la participación de Petróleos Mexicanos que entró en consorcio con la Refinería de Patronor, adquiriendo la participación que pertenecía a la Gulf Oil Corporation de los Estados Unidos que era del 33% del capital, autorizado por CAMPSA (Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.), que tiene el mismo porcentaje de participación y el resto lo tienen algunos bancos españoles. (73)

---

(72) Tuñón de Lara, T. II. Op. Cit. p. 374

(73) "Concesión Petrolera de Estados Unidos en España a México," Excelsior, 11 de marzo de 1979.

Según entrevista realizada con el representante del Banco de Bilbao en México, que se estableció en este país desde 1978, se puede invertir en España hasta un 99% de capital extranjero, previo permiso del Gobierno, y las ganancias pueden ser repatriables, lo que no se puede hacer en caso de que la inversión extranjera tenga una participación del 25% o menos. O sea que la sustitución de la Gulf Oil por PEMEX fue vista por el sistema político mexicano, como una buena inversión, teniendo como único objetivo el efecto multiplicar de los recursos financieros, cuya función verdadera es la de alimentar y beneficiar a las empresas transnacionales con todo el beneplácito de los Estados Unidos, que al ceder su participación en Petronor, encuentra la respuesta a la tensión energética que amenaza su sistema.

La desigualdad comercial es patente al ver que la dependencia a un sólo producto es creciente. Y así como sucede en este renglón comercial, en el cual es el sistema capitalista el que obtiene mayor beneficio, también sucede lo mismo en cuanto a la transferencia de tecnología, tema tratado al término de las visitas, en el que de igual manera encontramos contradicciones de la palabra a la práctica.

### 3.2. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA ESPAÑOLA.

Este tema es de vital importancia porque afecta no tan sólo al sistema político mexicano y español sino a todo el sistema internacional. Luchó se ha tratado en los foros internacionales, y han sido los países pobres lo que están luchando por una igualdad en el comercio, y por la transferencia de tecnología, de la cual carecen y que tanto limita su desarrollo económico.

Las sesiones que celebra la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) que se efectúan cada tres años, han sido el foro utilizado para tratar este tema, desde la VI UNCTAD celebrada en Nairobi, el año de 1976, ya se empezó a plantear la necesidad de hacer un código de conducta para la transferencia de tecnología, el mismo tema se trató de afinar en la última UNCTAD, celebrada en Manila, en mayo de 1979. Esto ha representado una tensión entre los países pobres y los países industriales de economía de mercado. El grupo de los 77, que en realidad son 117 países pobres, exigen un código internacional obligatorio, que garantice a todos los pueblos el derecho de tener acceso a la tecnología, que se establezcan normas para el comercio que den equilibrio a la gara de intereses económicos y que se prohiban las restricciones que aplican los productores de tecnología a los compradores de estos países.

Esto corresponde directamente a que todos los países tienen conocimiento de que el comercio internacional es un buen medio para



financiar el desarrollo económico, pero no como se ha venido ejerciendo actualmente, cuando los países industrializados se han apoderado de las materias primas que producen los países pobres y a cambio los países industrializados les venden manufacturas, siendo mayor la ventaja que sacan los países industrializados al comprar barato y vender caro, esto es lo que ha creado las tensiones entre las dos fuerzas. Esta desigualdad se refleja en el bajo salario que rige en los países que dependen de exportar materias primas, haciéndose los países ricos más ricos y los pobres más pobres. Además los países ricos obligan a los países dependientes a vender a bajos precios, con políticas comerciales discriminatorias, también imponen tarifas a las exportaciones, lo que los obliga a dar sus exportaciones a precios bajos para poder equilibrar su balanza de pagos. Esta política discriminatoria se hace debido a la escasa productividad de los países pobres, que no tienen otra alternativa que la de vender lo único que producen o sea materias primas, y al no tener otra producción dependen de las compras que hacen los países industrializados. Este tipo de intercambio descapitaliza a los países dependientes, lo que da como consecuencia que se frene la producción, cerrando de esta manera el círculo de dependencia económica.

Partiendo de todo esto, los países dependientes han adquirido conciencia y desean salir de esta situación de desigualdad, y piensan que teniendo la capacidad tecnológica necesaria para la transformación de sus recursos naturales, lograrán un trato equitativo y un verdadero desarrollo económico. Sin embargo, los países industrializados principalmente los Estados Unidos y los nueve que integran la CEE (Comunidad Económica Europea), se ha negado rotundamente a aceptar cualquier tipo

de código de conducta con carácter obligatorio que pueda forzarlos a transferir tecnología, que es lo que los países pobres piden a cambio de sus materias primas.

Pero el grupo de los 77, insiste en la obligatoriedad del código, argumentando que si no se recibe la tecnología necesaria, estos países jamás podrán alcanzar el desarrollo deseado, ya que el bajo precio que reciben de sus producciones no es suficiente para que se desarrolle una tecnología propia. "Los postulados fundamentales en los que se basa el contenido del código, de acuerdo con los expertos del Grupo de los 77, son: 1) la convicción de que la ciencia y la tecnología son un patrimonio común de la humanidad y el acceso al conocimiento es un derecho de todos los países para poder mejorar los estándares de vida de los ciudadanos, y 2) la transferencia internacional de tecnología debe facilitarse de tal forma que pueda constituir un instrumento para eliminar la pobreza y las desigualdades y llevar al establecimiento de un nuevo y más justo orden internacional desde los puntos de vista económico y social". (74)

En el caso particular de México, se paga por concepto de transferencia de tecnología más de 10,000 millones de dólares anualmente, y esta tecnología en su mayoría es de procedencia norteamericana, según James Blow, Director del Centro de Comercio Estadounidense, y así México es el segundo comprador de tecnología en el mundo. (75)

- (74) "Alvarez Soberanis Jaime, Necesidad de formular un código internacional de conducta en materia de transferencia de tecnología, Comercio Exterior, México, junio de 1976, p. 641.
- (75) Montoya, Humberto, "El segundo comprador, tecnología por más de 10 mil millones de dólares al año importamos de Estados Unidos." lloverías, 2 de abril de 1979.

Estas compras las efectuar tanto la iniciativa privada como el sector público. Esta deficiencia tecnológica responde un tanto a que de los dos mil científicos mexicanos, altamente calificados, 1,300 desempeñan funciones que están por debajo de su actividad, lo que va en detrimento de la investigación y en consecuencia del desarrollo. En México el 0.1 % del Producto Nacional Bruto es destinado a la investigación de las ciencias básicas. Respecto al presupuesto destinado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el 90% se destina a sostener programas de desarrollo tecnológico industrial y únicamente el 10% se dedica al estímulo de la investigación científica. Por ello se da la fuga de cerebros mexicanos a países donde sí pueden aplicar sus conocimientos y aportar algo al desarrollo científico.(76)

Estas son fuertes razones para que México dependa en gran medida en materia tecnológica de los Estados Unidos, y para salir de esta dependencia es que busca nuevas fuentes en otros países como España, país que fue visto por las autoridades mexicanas como un campo propicio, ya que el nivel tecnológico logrado por España puede ser absorvido en México por las siguientes características:

a) Es tecnología avanzada, adaptada a la mentalidad hispánica y que resuelve el problema del idioma, pues no hay mayor problema en la formación de cuadros técnicos.

b) La capacidad productiva de la tecnología española está proyectada para un mercado de dimensiones más parecidas a las de -

(76)

Colombo, E. Ramón, 'De dos a tres mil millones de pesos cada año para tecnología extranjera:' Uno Más Uno, 27 de marzo de 1979.

México, a diferencia de la tecnología de los países industrializados.

c) España se encuentra en una etapa de transición de la tecnología con alto uso de mano de obra, a la mecanización y en algunos casos ha llegado a la automatización, pero aún siendo una tecnología moderna, favorece el uso racional de mano de obra.

Estos tres argumentos son suficientes para que el sistema mexicano pensara en adoptar un plan de cooperación tecnológica con España. Y esta transferencia responde al plan español de dar vida a su tecnología y situarse en poco tiempo al nivel que requiere la industria española. De esto se habla en los reportes emitidos por las Cortes Españolas, donde se habla de una autorización de los préstamos negociados con el Banco Mundial, utilizados para combatir el paro uno y otro para modernizar la tecnología española, éste préstamo también se encauzó a la investigación y desarrollo industrial. (77)

En México para legalizar este tipo de trámites, la Secretaría de Industria y Comercio, hizo un proyecto de Ley, el cual fue remitido al Congreso de la Unión que tras los trámites pertinentes expidió la Ley Sobre el Registro de la Transferencia de Tecnología y el uso y Explotación de patentes y Marcas, que fue publicada en el Diario Oficial el 30 de diciembre de 1972. Dicha Ley consta de 14 artículos más seis disposiciones ordinarias, y cuando fue emitida, se pensó que sería un obstáculo para la transferencia de tecnología destinada a México, sin

---

(77)

Boletín Oficial de las Cortes, Núm. 2 . pág. 12. Rivadeneira, S. A., Madrid, pág. 12.

embargo continúan las transacciones con mayor regularidad.

Esta ley contiene prohibiciones en el artículo 7 y sus fracciones, que estipulan las condiciones que se presentan como nocivas para empresas mexicanas o para el propio país.

Partiendo de este precepto podemos analizar las declaraciones sobre la aportación de tecnología española hacia México, de las que destaca la industria pesquera, construcción de astilleros y barcos, máquinas, herramientas, equipos industriales y fabricación de aviones.<sup>(76)</sup> Pero si observamos el cuadro de principales productos importados de España, nos podemos percatar que ningún renglón de estos está incluido y que sólo han sido declaraciones oficiales que se quedaron en el aire. En cuanto a la compra de maquinaria para la industria pesquera, nos percatamos que en México se fabrica el 40% de la embarcación, como es el casco y el resto o sea el 60% es importado, partes como el motor, instrumentos eléctricos, eco sonda y demás aparatos, pero los productos españoles no son competitivos por lo alto de sus precios y su mala calidad, si los comparamos con los productos de Alemania que es de donde más se importan estas partes; después le siguen los Estados Unidos, así que España representa sólo el 5% de las importaciones totales. Lo mismo sucede en el caso de la industria de la cerámica, en la que los españoles han logrado tanta fama comercial con productos de renombre como Lladró, Nao y Zaphir que son los más conocidos, pero también la maquinaria que se requiere como son los hornos que es el implemento de más importancia, utilizan técnicas atrasadas y más costosas, lo que les resta

(76)

"Misión Comercial a España", Comercio Exterior, México, noviembre de 1976, p. 1283.

competencia ante las técnicas producidas por los Estados Unidos que son de mejor calidad y menor costo.

Lo que sí cabe destacar es la maquinaria destinada a la industria textil, que incluyo en el cuadro de principales productos im portados del año de 1978; en el renglón de otros porproductos estoy englobando toda la maquinaria destinada a la industria textil, aparte de los renglones del ramo que están considerados por separado. Esta maquinaria produce en México, materias textiles y sus manufacturas: textiles sintéticos continuos y discontinuos; hilados de algodón, fibras textiles vegetales, alfombras y tapices, guatas y fieltros, géneros de punto, prendas de vestir tejidas, prendería y trapos; que después son exportados a España como podemos ver en el cuadro de exportaciones, pero estas son mínimas pues la producción más bien está destinada para abastecer el mercado interno. Sobre la industria textil se hicieron dos proyectos para integrar más de esta maquinaria en México, las empresas catalanas son Jumbreca, S. A. y Construcciones Marlasca. Esta última construyó una planta en la ciudad de Puebla y Jumbreca intenta producir un telar novedoso en el mercado, que sólo será producido en México y que abastecerá mercancías para el mercado interno e internacional. Además de la maqui naria que se importó para realizar estos proyectos, nos percatamos que la mayor parte de la maquinaria textil de procedencia española se destina a Puebla donde hay 429 industrias del ramo, que abarcan desde la preparación de las fibras de hilado y tejido, pasan por el acabado y se termina con la fabricación de todo tipo de productos para el hogar o prendas de vestir. El grueso de la industria textil poblana, se encuentra

en manos de españoles que se vinieron a radicar a México tras la guerra civil, o bien están en manos de sus descendientes como es el caso del expresidente municipal, Eduardo Cuervo, que es un político de larga trayectoria política en Puebla, ligado al clero de tal forma que no invierte un sólo quinto sin antes recibir la dirección de los altos jerarcas clericales, que le indican donde colocar su capital para lograr mayores beneficios.

En total los españoles y sus descendientes detentan el 52% de la industria textil de Puebla y Tlaxcala. El segundo lugar lo ocupan árabes o descendientes de éstos, que tienen en sus manos el 23% de la industria; después le siguen los mexicanos con el 15%; los judíos que tienen el 8% y un italiano y un alemán que participan con un 1% respectivamente.

La industria textil en Puebla absorbe a miles de trabajadores que están afiliados en su mayoría a sindicatos de la CTM, lo que representa una respuesta favorable al sistema político pues mantiene bajo control a los trabajadores y evita las posibles tensiones intrasociales. Además de esto los industriales poblanos se han dado a la tarea de obstruir todo movimiento popular, apoyando y subsidiando sistemas parapolíticos que combaten abiertamente cualquier movimiento que vaya en contra de sus intereses. Es de hacerse notar que los mexicanos son los que hacen el hilado por lo general, los árabes el acabado o sea las telas y los judíos se encargan de la manufactura de ropa y otros productos, siendo estos últimos los que obtienen mayor beneficio por que su producción es la que tiene más valor agregado.

Pero aparte de la industria textil, las empresas de capital mixto hispano-mexicanas, absorben también tecnología y asistencia técnica española, dentro de estas empresas destacan: Celme Mexicana, S.A., Cervecería Modelo, S.A.; Editorial Ramón Sopena Mexicana, S.A., Formex Ybarra, S.A.; Gamma, S.A.; que son industrias conocidas de gran embergadura, además de las siguientes que tienen una mayor participación de capital español: Compañía Hulera Euzkadí, S.A., Editorial Bruguera Mexicana, S.A.; Industrias Vinícolas Domecq, S.A. de C.V. y Osborne de México, S.A. de C.V. En 1976 eran más de 200 empresas de capital mixto, que manejaban 300 millones de pesos, representando la inversión española en México el 1.0% de la inversión extranjera total.

Dentro del análisis realizado me encontré con el obstáculo de saber la verdadera nacionalidad del capital o del dueño de la empresa, ya que el representante de éstas por lo general es mexicano y oculta al verdadero propietario, lo que sí es notorio es el grado de explotación más que nada en la industria textil y esta realidad nos viene a demostrar que la tecnología por sí misma no puede resolver las principales tensiones del sistema, pero sí puede ayudar a encontrar mejores respuestas, siempre y cuando la transferencia de tecnología sea coherente con la realidad social. Pues realmente no existe una ley o un órgano oficial que encauce debidamente la transferencia de tecnología para que ésta no sea acaparada por unas cuantas manos que se niegan a dar beneficio social más amplio. Para que la tecnología realmente traiga este beneficio la transferencia debe ser coherente con la política global del desarrollo nacional. Esto quiere decir que hay que efectuar cambios en la política comercial y en la administración pública para que la tecnología absorbida sea adecuadamente colocada en beneficio de la sociedad y no en detrimento de ella.



Sin embargo, los obstáculos en las relaciones hispano-mexicanas son superables, pues tanto en el comercio como en la transferencia de tecnología y la cooperación científica se pueden incrementar si se les dedica más tiempo y haciendo más coherentes y racionales las acciones. Además, se pueden aprovechar los beneficios que brinda España, tanto en el campo tecnológico como en el comercial, ya sea directamente o utilizando a la península como puente a otros países, aprovechando los acercamientos que enseguida enumero.

#### 4.- ALTERNATIVAS COMERCIALES

##### 4.1.- ESPAÑA COMO PUENTE COMERCIAL HACIA EUROPA

La idea de que España sea un puente comercial hacia Europa, parte del deseo del rey Juan Carlos, de formar una unión de naciones iberoamericanas, que integradas en un sólido bloque hicieran valer sus derechos ante el mundo. Partiendo de este pensamiento, España sería una cabeza de playa hacia la Comunidad Económica Europea. Pero esta idea no fraguó y quedó como otras tantas declaraciones solamente en concepto. Sin embargo, no se descarta que en las relaciones bilaterales, por medio de España, México pueda encauzar un comercio creciente con el Mercado Común.

Mundialmente la Comunidad Económica Europea representa el 50.7% de las exportaciones y el 47% de las importaciones; siendo en conjunto la primera potencia comercial del mundo.

Durante el quinto gobierno presidido por Franco, llamado "del Plan de Estabilización", que duró cinco años y cinco meses, España ya deseaba asociarse con los seis miembros de la CEE. La petición la formuló el Gobierno de España el 9 de febrero de 1962, con una carta firmada por Fernando María Castilla, que era Ministro de Relaciones Exteriores, el sistema español expresaba su deseo de iniciar conversaciones económicas con el Mercado Común, para adherirse plenamente o lograr un trato especial con el que se obtuviese más tarde el ingreso a la Comunidad. Esta solicitud se puso a prueba, pero no se aceptó a España como miembro de la Comunidad, mientras que no volviera la demo-

cracia a regir en el sistema político español. Fue hasta 1970, cuando España y la CEE, firmaron un acuerdo de comercio preferencial, que entró en vigor en octubre del mismo año. Con dicho acuerdo se inició la eliminación de aranceles y otras barreras comerciales. Se acordó que en la primera etapa España reduciría derechos de aduana en un 61% de las importaciones industriales de procedencia comunitaria, el sector agrícola solo hizo reducciones a algunos productos lácteos y algunas importaciones no liberalizadas.

Por su parte, la CEE reduciría aranceles a 95% de productos industriales y 62% de las importaciones agrícolas españolas, en realidad llegaron a ser de 60% y 50% respectivamente. Al integrarse otros tres miembros a la CEE (Dinamarca, Inglaterra e Irlanda) a los miembros originales (Bélgica, Francia, Holanda, Italia, Luxemburgo y la República Federal Alemana) en 1973, se tuvo que revisar el acuerdo que tenía España con la Comunidad. Los españoles deseaban crear una zona de libre comercio que comprendiera productos agrícolas e industriales, pero la Comunidad sólo aceptaba el libre cambio industrial y limitaba las concesiones agrícolas. Las negociaciones se suspendieron en 1975 y continuaron en 1976, cuando España propuso que el acuerdo de 1970 fuera considerado con la Comunidad ampliada incluyendo a los tres nuevos miembros, y a su vez pidió su ingreso como miembro de pleno derecho, pero sólo se extendió el acuerdo de España con los tres miembros incorporados y se rechazó la segunda petición. (79)

Actualmente España exporta a Europa Occidental el 60.2% de sus mercancías, e importa el 41.3% y según lo expresan las estadísti-

---

(79)

Intercambio Comercial México-España, Op. Cit. p. 1005.

cas esto tiende al aumento, como se puede ver en el informe económico del Banco de Bilbao, en 1976 se exportaron 270.569 millones de pesetas y se importaron 387.481; en 1977, fueron 358.750 y 461.172 respectivamente. El tipo de exportaciones ha cambiado, en 1970 los alimentos representaban el 35% de las ventas al exterior y en 1975 bajaron al 22 por ciento, esto se debió a las barreras impuestas por la CEE para proteger los intereses del sector agrícola comunitario. Por su parte, España sigue empeñada en incorporarse a la Comunidad para asegurar sus exportaciones agrícolas, y si esto sucede, se deberán hacer reformas a la agricultura para adaptarse a los requerimientos de ésta.

Los números rojos son la variable esencial en el comercio de España y la CEE, y aunque las exportaciones han aumentado, el déficit continúa, pero aún así España se empeña en ser parte del Mercado Común, y su entrada se asegura en el futuro a pesar de las tensiones surgidas en las negociaciones de la producción agraria e industrial.

Al entrar España a esta organización, dará respuesta a las siguientes tensiones intrasociales: tendría participación en la zona económica exclusiva de la Comunidad, lo que revitalizaría la pesca española; se rompería la limitación que tienen algunos productos españoles - que encuentran obstáculos para entrar al Mercado Común y se solucionaría el problema de los trabajadores emigrantes españoles.

Al formar parte de la CEE, España tendrá que pagar el precio al ser afectados los sectores débiles donde existe más competencia.

los sectores amozados serían la industria automovilística y el sector agrícola. Esta participación española daría cambios de trascendencia, por un lado la entrada de España representaría un giro en la dirección de la política española que ha estado inclinada tradicionalmente a los Estados Unidos. Y en la política intrasocietal este giro, da respuesta al pueblo español en su deseo de ser reconocido como europeo, pues ha existido un distanciamiento de Europa hacia el pueblo español, lo que ha influido en el ánimo de los españoles.

Este es un bosquejo de la posición de España frente a la CEE, pero hay que estudiar otras posibilidades que se abren a México para penetrar a ésta, pues se plantean varias alternativas para aumentar las negociaciones, dentro de las cuales las más probables pueden ser:

4.1.1.- LAS DE BLOQUE.- Durante noviembre de 1978, se desarrolló una reunión de consulta del SELA (Sistema Económico Latinoamericano, formada en 1975 por 25 países de América Latina) en Punta del Este, Uruguay, donde se establecieron las pautas de la política de América Latina frente a la CEE. Ya que las relaciones comerciales entre ambos bloques han ido en deterioro durante los últimos diez años, disminuyendo su participación en las compras y en las ventas con la CEE. En 1978, Latinoamérica representaba el 5.5 por ciento de las compras de Europa, pero la decadencia continúa también en la venta de productos, afectando principalmente la carne, azúcar, trigo, lana y harina de pescado y derivados; esto se ha debido a las medidas internas de la CEE. Según un informe de la Secretaría Permanente del SELA, a esto influyó el incremento en los precios de los productos, que se elevaron un 94 por ciento de 1970 a 1976. En el

seno de la organización se ha expresado la necesidad de unificar las posiciones de los países latinoamericanos, pues cada país actúa aisladamente en una posición débil mientras que la Comunidad lo hace en bloque. (80) Es saludable que las relaciones bilaterales se fortalezcan entre los países miembros del SELA y de la CEE, pero lo sería más si se tuviera una postura común, sin embargo, todo hace ver que la debilidad de negociación en bloque continuará, pues cada país busca su propio beneficio y la región está muy lejos de ver por el bienestar comunitario, ya que está regido más por un arraigado chauvinismo que por un espíritu solidario, además existen las diferencias políticas que obstaculizan el acercamiento y el entendimiento de los pueblos.

4.1.2.-FRANCIA COMO PUENTE.-Por otra parte, el Presidente francés, Valery Giscard d'Estaing, durante su visita efectuada a México en marzo de 1979, ofreció su cooperación y nexos con la CEE, y brindó a los representantes de los diferentes sectores económicos de México, llegar a tener relaciones complementarias y equilibradas basadas en la capacidad de competencia recíproca, además de servir de puente a la CEE. Debemos tomar en cuenta que Francia es el segundo poder de la Comunidad en términos de PIB (el quinto mundialmente), 35,000 francos por habitante durante el año de 1977. (81) Es una potencia que está dispuesta a proporcionar asistencia técnica en sectores como el agro-alimenticio, espacial,

---

(80) Dumas Sottolani, Vicente, "Sólida posición del SELA ante Europa", Uno más Uno, México, 21 de Noviembre de 1978.

(81) L'Atlas du Nouvel Observateur, Francia, septiembre de 1978, p. 103.

telecomunicaciones, en la implementación de recursos marinos y el desarrollo de nuevas energías. Por su parte, Francia busca salir de su mercado tradicional que es Europa y África. Y México lograría equilibrar la influencia que tiene de los Estados Unidos si fortalece sus relaciones con Francia y como consecuencia con Europa. Además, dicho país se interesa en diversificar sus fuentes de abastecimiento de crudo, pues dependía principalmente de Irán que suministraba 9 millones de toneladas al año y de Arabia Saudita que proporciona 43.3 millones de toneladas anuales.

Durante 1978, en Francia, el petróleo representó el 68.2 por ciento de la energía utilizada representando 54 000 100 millones de francos. En 1977, la cuenta de petróleo fue de 58 mil cien millones de francos o sea, el 23 por ciento de las importaciones francesas. (82) Estas son fuertes razones para que Francia se interese por el petróleo mexicano, y a cambio según el Presidente francés, este país incrementaría las importaciones mexicanas y prepararía la distribución al Mercado Común, siempre y cuando las condiciones que se presenten sean financieras y comercialmente favorables. También ofreció tecnología en materia nuclear y asistencia en el procesamiento de productos nucleares radiactivos.

4.1.3.- BELGICA OTRO PUENTE.- Una alternativa más para entrar a Europa la representa Bélgica, pues los belgas están dispuestos a dar conocimiento técnico en comercialización y transportación de petróleo y productos petroquímicos, se estudia la creación de coinversiones en la

(82)

Alponte, Juan María, "Le Francia del Mercado Común; Uno más Uno, 26 de febrero de 1979.

industria mexicana y PETROFINA que es un consorcio petrolero belga que se interesa en comprar grandes volúmenes de crudo. Todo esto se expresó en Bruselas, el 9 de abril de 1979, durante una entrevista de varios funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y funcionarios belgas. Se debe tomar en cuenta que Bélgica está desprovista de gas natural y de petróleo y que en 1977 su dependencia energética con el extranjero, llevó a este país a facturar un 5.9 por ciento de su PRB, que fue de 36 500 francos por habitante al año. (83)

4.1.4.-NEGOCIACIONES BILATERALES.- Por su parte México hizo negociaciones para la suscripción de un Acuerdo con la CEE, el 10 de junio de 1975, que comprende la liberación de restricciones arancelarias y no arancelarias, además incluye la cláusula de la nación más favorecida, la Comunidad reconoce la situación mexicana de país en desarrollo y por ello concede preferencias para productos mexicanos, ya sea incluyendo nuevos rubros o ampliando cuotas para los ya incluidos.

Estas son algunas alternativas que pueden ser útiles para que México fortalezca sus relaciones comerciales con la CEE, a la que se le presagia un futuro sombrío, ya que en 1980, pagará 65 mil millones de dólares por concepto de importación de crudo, con esta carencia de energéticos se prevé la reducción del crecimiento en un 2.5 por ciento que es un nivel considerado como recesivo. (84) Y con la recesión, será afec

---

(83) L'Atlas de Nouvel Observateur, Op. Cit. p. 41

(84) Almeyra, Guillermo, "La crisis energética en la CEE, Uno más Uno" México, 12 de julio de 1979.



tado el salario de los trabajadores, aumentado las tensiones en el sistema político y social, pues las actividades de los sindicatos, como la Confederación Europea de Sindicatos, son de esperarse pues tienen demandas como la reducción de la jornada de trabajo a 35 horas semanales y el aumento de las inversiones sociales, contra lo que se oponen los industriales.

Por otra parte es preocupante para los europeos esta crisis por la repercusión que puede tener en el sistema, la huida de las transnacionales norteamericanas, que han visto afectada su producción por la subida del precio de los energéticos y el encarecimiento de la mano de obra. Pues actualmente se han vendido importantes empresas como la General Electric que vendió su parte a la Osram de Alemania Federal, la F. Goodrich de Alemania que estudia el cierre de su planta, la Beckman Instruments que entró en Alemania desde 1950, la Farah de Texas, la Westinhouse, la ITT que anunció el cierre en navidad de 1978 y la W.R. Grace entre muchas más. Este es un reflejo de las múltiples tensiones del sistema capitalista que se dismorona al no tener suministros de energía y mano de obra barata que activen su industria.

Se estima que las inversiones norteamericana en Europa son de 60 a 70 mil millones de dólares, y en países como Francia, lo que en tiempo del General de Gaulle era rechazo al capital norteamericano, ahora no tan sólo es aceptación, sino búsqueda, ya que Valery Giscard d'Estaing mandó una misión a los Estados Unidos para atraer inversiones a su país.

Con esto se vuelve una realidad la política proclamada por Henry Kissinger, cuando decía que las relaciones con Europa debían basarse en desarrollar una comunidad de intereses que en obligaciones legales, ya que al fin de cuentas dará ganancias a Europa. (85)

Estas son las razones que despertaron repentinamente el interés de Europa por incrementar sus relaciones con México, pues el petróleo mexicano es visto como una respuesta alentadora a las tensiones sistémicas. En la CEE se han visto divisiones y las negociaciones no se han hecho en bloque sino bilateralmente, y cada país pretende ser el puente comercial de México a la CEE, que lo que busca es su estabilidad y permanencia, que se ven amenazadas por las tensiones previstas. Mientras tanto, las misiones diplomáticas y comerciales se han multiplicado y ofrecen cada una, asistencia técnica desde la nuclear hasta la agrícola, venta de maquinaria petrolera y otra tecnología. México por su parte aprovechando el poder negociador que ha aumentado por sus yacimientos petrolíferos, ha aprovechado el momento coyuntural para que la CEE derogue su política proteccionista hacia las importaciones de productos mexicanos, como la miel, la piña, el plátano, los textiles, el algodón y el calzado, que son productos sujetos a licencias de importación, por algunos países de la Comunidad, esta petición se hizo en febrero de 1979. También se pretendió renegociar el tratamiento preferencial para cordelera de henequén, ácido cítrico, óxido de plomo y ácido fosfórico, para que no se les aplicaran aranceles que los perjudiquen, esto fue hecho en 1976, pero no se recibió respuesta alguna. Otra proposición fue me-

(85)

Kissinger, Henry A. Política Exterior Americana, Plaza & Janes, S. A. Editores, España, 1971, p. 84

jorar el déficit comercial de México con la CEE, estableciendo coinversiones en los sectores industriales que se ocupen de las exportaciones, pero tampoco se ha visto respuesta al respecto.

Es claro que el interés de la CEE es común hacia México, lo que le interesa es el petróleo mexicano, ya que dependen en un 80 por ciento de las importaciones extranjeras del crudo, y la Revolución Iraní puso en alerta a la Comunidad, cuando bajó en forma considerable el abastecimiento de petróleo.

Las alternativas de México son varias, penetrar por medio de coinversión con España, para que los productos industriales o petroquímicos penetren después a Europa, es un camino que hasta hoy se está probando. Es viable también la negociación directa con los países más importantes de la Comunidad, en 1978 los miembros con los que se tuvo el monto más elevado fueron: la República Federal Alemana a donde se exportó el 54 por ciento de las exportaciones de México a la Comunidad; Francia participó con el 9 e Italia con el 8 por ciento. En cuestión de importaciones se efectuó el 39 por ciento con Alemania, el 20 con Francia y el 13 por ciento con el Reino Unido.

México, aprovechando su poder negociador, puede penetrar a la Comunidad directamente por medio de las relaciones con estos países de manera más fácil que por otras vías y romper así con el déficit que se tiene con el Mercado Común.

Pero no solamente para Europa puede ser España un puente comercial, sino que se puede aprovechar la estrecha relación que mantiene la península con los países árabes.

#### 4.2. - ESPAÑA COMO PUENTE COMERCIAL HACIA LOS PAISES ARABES

Históricamente España ha estado ligada al arabismo, desde la conquista musulmana, bajo la cual estuvo desde el año 711 hasta el 1492 de la era cristiana, esta influencia es notoria en las costumbres, tradiciones, lenguaje y cultura. Los ochocientos años de acción ejercida por los árabes en España, dió riqueza en las artes y en las ciencias hasta que fueron expulsados por la violencia y masacrados por los españoles, siendo la religión el pretexto para borrar todo vestigio del arabismo en el sistema español. (86)

Esta misma influencia que fue plasmada en la cultura hispánica fue también la que se incorporó al continente americano en la conquista.

Por ello tenemos un rasgo común españoles y mexicanos, el arabismo, un origen que desconoce la mayor parte de la sociedad y en otros casos se niega por ambos pueblos. Sin embargo, a pesar del rechazo a estas raíces, la política internacional española, después de la guerra civil, se ha dirigido para fortalecer los lazos de amistad con los países árabes. Esto es el resultado de la ayuda que recibió el ejército de Franco, por fuerzas moras del norte de África. Por su parte estos moros recibieron el reconocimiento de Franco por ayudarle a alcanzar la victoria.

Actualmente las relaciones hispano-árabes se han enrique-

cido por el intercambio comercial, principalmente por las importaciones españolas de crudo. Esto ayudó a España, para que el embargo petrolero de 1973, no le afectara tanto como a los demás países europeos, ya que había asegurado el abastecimiento de energéticos con la amistad que conservó con estos países.

Además, como hemos visto, España es una enclave de las inversiones norteamericanas, y esto sirve de puente comercial para llegar a los países árabes. Ya que las inversiones norteamericanas penetran a estos países como si fueran españolas y evaden el bloqueo comercial efectuado por las empresas árabes que tienen listas negras de firmas que ejercen comercio con Israel. Hasta hoy las relaciones de España con Israel no se han establecido porque la posición española se ha inclinado de parte de los palestinos y contra la ocupación de los territorios árabes por los israelitas, tras la guerra de los siete días. Con esto se explican las actividades antisemitas por parte de sistemas parapolíticos, que responden así a las actividades terroristas de grupos de ultraderecha y al apoyo que dió Franco a los árabes, lo que propició la creación de grupos neonazis. (87)

Sin embargo, no es este espíritu antisemita lo que impide las relaciones diplomáticas de España con Israel, sino los intereses que están en juego, pues al sistema español le importan más los suministros de crudo árabe y mantener la estabilidad del sistema económico, que las relaciones con Israel.

---

(87)

Véase la página 42.

Washington por su parte utiliza a Israel como catalizador en Europa y continúa con sus intenciones de penetrar al sistema español con sus inversiones y tener a cambio concesiones políticas. Así en marzo de 1979, el primer ministro israelí Menahem Begin, reclamó el restablecimiento de relaciones con España, realmente esta declaración responde a la manipulación de los Estados Unidos, que está expectante de la conducta que adopte España ante esta petición, y medir así la influencia que puede tener en Europa.

Sin embargo, ante la petición de Israel, los españoles guardaron silencio, por el interés que tiene en el suministro de petróleo que le ofreció Irak, que sustituye el crudo iraní, ya que España se comprometió con Irak, a no reconocer a Israel a cambio de recibir 300 mil toneladas de crudo iraní.

Así, Washington por medio de Israel trata de ver la fuerza política que tiene en Europa a través de España y de ver la posición de este país ante el conflicto del Oriente Próximo, como ante las tensiones de la URSS y los Estados Unidos.

Pero ante la aparente pérdida de poder político de los Estados Unidos en Europa, como lo demuestra la negativa española de tener relaciones con los israelitas, Washington llega a Israel con los arreglos comerciales y las inversiones que tiene con España, que a su vez asegura suministro de combustible para mantener la maquinaria industrial del sistema capitalista.

La importancia del comercio hispano-árabe lo podemos percibir con un detalle de las relaciones que tiene España con Arabia Saudita, que es el país árabe con el que tiene un mayor intercambio, las importaciones de 1974 a 1977, apenas variaron de 109,765 millones de pesetas a 117,075 o sea un 6.24 por ciento de aumento; en tanto que las exportaciones se elevaron en el mismo período de 731 millones de pesetas a 8,288, incrementándose en 1025 por ciento. El comercio total con la OPEP aumentó en los mismos años de 205,991 millones de pesetas, a 352,445, elevándose las importaciones un 71.10 por ciento; en tanto que las exportaciones variaron de 29,019 a 92,765 millones de pesetas aumentando en 219.67 por ciento, casi triplicándose las exportaciones españolas a la OPEP. (88)

Estas cifras demuestran la importancia que tiene para España el comercio con los árabes, lo que es interesante para México, ya que se pueden aprovechar las relaciones con España como puente comercial para los países árabes y africanos, pues como se percibe España desea expandir sus exportaciones y en su búsqueda el rey Juan Carlos viajó en mayo de 1979, a los países de la costa occidental de África, que se extiende desde Senegal hasta Camerún, que son países que dependen principalmente de la agricultura, por ejemplo en este último país la población económicamente activa en el sector agrícola representa el 83%, generando el 32% del PNB; en Senegal la población que trabaja en este sector representa el 76%; en Costa de Marfil el 81% y en Sierra Leona el 67%. Estos países son excelentes mercados de manufacturas y proveedores de materias primas y productos básicos.



En los análisis económicos y comerciales que hace la Secretaría de Programación y Presupuesto no se registra el intercambio con estos países por el monto tan pequeño que representa. Pero la coinversión hispano-mexicana puede ser una vía para que las industrias produzcan para exportar a estos países, aprovechando la posición geográfica de España, que está enclavada estratégicamente para penetrar con facilidad a Europa, países árabes y África. Para México es importante fortalecer sus relaciones con los países árabes productores de petróleo, no tanto en el campo comercial o para solicitar créditos como lo hizo Argentina, Paraguay, Chile, Perú y Bolivia durante el encuentro hispano-árabe-latinoamericano celebrado en Madrid en octubre de 1978. O como lo hizo el canciller de la Paz Bolivia en abril de 1979, cuando propuso la creación de un fondo monetario latinoamericano, con la aportación de recursos monetarios proporcionados por los países árabes, argumentándose que sería una buena respuesta a la situación de caos que sufre el sistema monetario internacional que rige en la actualidad.

México no ha participado en estas peticiones pues sólo aumentaría su deuda externa, que fue de 36 mil millones de dólares en 1978, son más importantes las experiencias de los países árabes productores de petróleo, como Iraq, Arabia Saudita, Irán y Kuwait, que han enfrentado tensiones sociales generadas por la riqueza ganada con el comercio del crudo. Es importante conocer los programas de bienestar social, de educación, de salud, de industrialización, la experiencia en la explotación de energéticos, de tecnología y comercialización. El petróleo siendo un común denominador, puede ser la columna vertebral

para estrechar las relaciones entre ambos sistemas, y saber de que manera encauzaron los recursos financieros obtenidos por la venta de energéticos. México estudiando las experiencias de estos países puede evitar tensiones sistémicas que resulten por la riqueza generada por su petróleo y se encontrará capacitado para dar respuestas satisfactorias acordes a la problemática mexicana.

El acercamiento a estos países daría como resultado el fortalecimiento de relaciones entre ambos pueblos y redundaría en beneficio mutuo.

Después de mostrar las alternativas presentadas a México, a través de España, me dedico en el siguiente capítulo a reseñar brevemente los mecanismos que sirven para fortalecer el comercio.

La intención es dar por medio de esta información, orientación a quien ignora las facilidades que existen para participar en el comercio exterior por medio de las instituciones mexicanas y españolas, que fueron creadas especialmente para enriquecer las relaciones entre ambos pueblos.

## 5. - MECANISMOS PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL

### 5.1.-VÍAS PARA LA EXPORTACION

El Gobierno de México se ha esforzado en organizar su comercio con el exterior y para ello cuenta con la participación de varios organismos que intervienen de diferente manera, de entre los cuales destaca el IMCE, que fue creado el 29 de diciembre de 1970. Los servicios que ofrece esta institución son: exportar; cotizar productos; integra la oferta de productos y la promueve en el exterior a través de boletines que emiten sus oficinas en diferentes países; rinde información sobre las fracciones arancelarias e impuestos que pagan los productos en el país hacia donde se destine la exportación; obtiene las tasas de financiamiento más ventajosas, utilizando los instrumentos creados por el Gobierno Federal; negocia con el flete más adecuado para hacer competitivos los productos mexicanos en el mercado internacional, en el caso de España puede ser aéreo por medio de las aerolíneas Iberia o Aeroméxico, o marítimo como la Transportadora Marítima Mexicana; gestiona los permisos de exportación e importación; hace conocer la potencialidad de nuevos mercados para los productos mexicanos; facilita información del movimiento de precios para los productos de exportación en el mercado internacional; se encarga de conectar socios en el extranjero o en el país, para aumentar la producción exportable y la sustitución de importaciones; promueve los productos mexicanos en el mercado internacional usando avanzadas técnicas de comercialización; dá a conocer las demandas de otros países y las licitaciones internacionales; se encarga de armar ferias en el exterior y misiones comerciales; prepara viajes de tipo comercial con la ayuda de los consejeros en la materia, que tiene México en el exterior; hace mejoras en el diseño de los productos según la demanda del mercado internacional; edita folle-

tos y catálogos que promueven los productos en el exterior, sobre el mercado Español edita un folleto que comprende el nombre de 339 importadores españoles de productos mexicanos clasificados que en total suman 82, de los cuales el 58% son productos básicos, el 29% manufacturas y el 12% materias primas. También edita otro boletín que reporta productos que demandan los españoles que están interesados en importar, o sea que el IMCE hace el contacto con estas personas y les proporciona una lista de nombres de exportadores mexicanos, informa sobre las visitas efectuadas por los encargados de la oficina comercial del IMCE en España, a empresarios que se interesan por productos mexicanos, o que quieren invertir en México. Otras funciones que desempeña son: brindar la información para importar; hace estudios sobre la industria española y remite estos análisis a los interesados en México, realiza estudios sobre la situación arancelaria según productos e informa sobre la moda imperante en el país, que es de interés para los productores de prendas de vestir. (89)

Además de las funciones anteriores, el IMCE desempeña otras de importancia como son: capacitar cuadros de especialistas en diferentes ramas de comercio internacional; imparte lenguas extranjeras para facilitar las negociaciones a esto coopera un "breve glosario de términos utilizados en el comercio exterior" escrito en español e inglés editado por el IMCE en 1976, de 260 páginas; imparte conocimientos

---

(89) Witaker Jorge y Pérez Nieto, Aspectos Jurídicos del Comercio Exterior de México, Banco Nacional de Comercio Exterior de México, México, 1976, p. 18

sobre normas de calidad nacional e internacional que se adaptan a los productos de exportación; dispone de bodegas en el exterior, que les son proporcionadas a los exportadores mexicanos y atiende reclamaciones por incumplimiento en las operaciones comerciales.

Dentro de una serie de manuales editados por el IMCE, que orientan la exportación a varios países hay uno llamado "Como exportar a España", en el que se brinda información sobre el sistema social, político y económico, y tiene como objetivo facilitar los trámites necesarios para el importador y exportador.

Actualmente lo que trata de hacer la Secretaría de Comercio y el IMCE, es simplificar los trámites administrativos, aumentando la información y dando facilidades a exportadores e importadores, unificando criterios en materia comercial en todas las entidades federativas, para agilizar los trámites por medio de la desconcentración administrativa, así los exportadores realizarán los trámites necesarios en su lugar de origen. De esta manera el IMCE podrá informar sobre impuestos arancelarios y obstáculos no arancelarios; de los impuestos y derechos que grava la aduana en función de los precios oficiales que periódicamente elabora la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El IMCE representa una buena fuente de información en materia de incentivos fiscales como son los Certificados de Devolución de Impuestos, que se ofrecen a las empresas que promueven la exportación de manufacturas. Durante el primer semestre de 1979, el 87% de las exportaciones recibieron CEDI, esto aumentó la exportación de manu-

facturas en 40 mil 357 millones, o sea el 20.5% más respecto al primer semestre de 1978. En materia legal el IMCE también ofrece asesoría para realizar trámites y orienta sobre leyes como la de promoción a la inversión mexicana y regulación de inversión extranjera, la ley sobre el registro de la transferencia de tecnología y el uso y explotación de patentes y marcas, que edita y distribuye. Otra información que brinda es la referente a negociaciones comerciales a nivel internacional, como ejemplo tenemos el Protocolo Relativo a las Negociaciones Comerciales entre países en desarrollo, efectuado en 1971, en el que participaron 17 países, entre ellos México y España, que se ofrecieron concesiones mutuas de rebajas arancelarias en productos manufacturados. Después de efectuadas las negociaciones el IMCE informa a los exportadores mexicanos, que productos gozan de tales beneficios y a que países los pueden destinar, los requerimientos mínimos, el plazo al que se sujeta la oferta, el precio, forma, período de entrega y tipo de empaque. (90)

Para facilitar el trámite indica la documentación que se requiere, como son los permisos de exportación y remite a las dependencias encargadas de esto, como son: la Secretaría de Industria y Comercio, donde se expiden los certificados de origen; la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que da los permisos fitosanitarios para productos vegetales o vivos; la Secretaría de Educación Pública facilita los permisos para importar material educativo que no se fabrica en México y la Secretaría de la Defensa Nacional que expide permisos de importación y exportación de armamento o explosivos.

---

(90) Op. cit. p. 81

Pero además del sector público como vía para la exportación, está el sector privado, que cuenta con más de 260 agencias especializadas en exportar e importar productos, ya sean manufacturas, tecnología o productos del campo. Estas agencias o empresas se encargan de realizar todos los trámites, como son el certificado de origen, permisos de exportación, fletes, seguros y también consiguen las facilidades crediticias, como las que ofrece el Banco de México, S. A. que desde 1941 actúan como agente financiero del Gobierno Federal en operaciones de crédito al exportador. El Banco de México ha dispuesto que las instituciones de crédito mexicanas otorguen financiamiento a las exportaciones de manufacturas y otros productos, así tenemos que los bancos tienen un sistema especial para financiar las exportaciones, determinando las modalidades de pago como son las cartas de crédito revocables e irrevocables que son las formas más comunes. Las instituciones especializadas para financiar las exportaciones son el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Fondo para el Fomento de las exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX). Como se puede ver, las vías para exportar productos mexicanos a España son variadas, pues abunda la información que da luz para hacer más fáciles los trámites respectivos y guía al productor paso a paso para colocar sus mercancías en el mercado exterior en forma competitiva.

## 5.2 VÍAS PARA LA IMPORTACION

Para la importación de productos españoles se puede recurrir no solamente a la información del IMCE, también se puede pedir orientación a la Oficina Comercial Española, ubicada en Paseo de la Reforma 133, la cual depende de la Embajada de España, que cuenta con asesoría del agregado cultural, de agricultura e industria, que son gente que conoce bien la rama en la que está asignada. Estos agregados auxilian a la Oficina Comercial con datos sobre la materia, para que cualquier persona interesada en importar productos españoles, sea informada debidamente. A su vez brinda a los españoles que vienen a México, la orientación debida para que inviertan en las ramas de interés. También ofrece asesoría jurídica y toma las quejas de los españoles contra empresas o personas mexicanas que no cumplen con las condiciones establecidas. La Oficina de España está en coordinación con instituciones mexicanas como Hafinsa, Somex o el IMCE, que le proporcionan información actualizada sobre el mercado mexicano, financiamiento y leyes sobre inversión, para que esta representación pueda cumplir con su función en forma más eficaz. Todas las transacciones que realiza esta Oficina son del sector privado, pues los oficiales las manejan los organismos especiales de ambos gobiernos, como son por ejemplo los de Turismo, Comercio y Relaciones Exteriores.

En el mismo edificio, también se encuentra la representación del Banco de España en México, que está a cargo del Banco de Bilbao y tiene como función informar sobre el financiamiento que ofrece la banca española, como es el crédito a comprador y los servicios que



brinda, como la tramitación de cartas de crédito, poniendo en manos de los mexicanos las facilidades para importar maquinaria, materia prima y mercancías en general. Para ello cuenta con información de las condiciones crediticias, pues esta representación es un enlace de la banca española con la de México, que además de informar, asesora a los interesados en materia de inversión y coinversión en España.

Por otra parte, el Gobierno mexicano estructura el arancel aduanero de importación, dentro del cual caben los subsidios o rebajas a determinados productos. Al igual que en la exportación el IMCE es una excelente vía para informarse de los pasos que hay que seguir para importar mercancías españolas, como son la tramitación de permisos de importación de mercancías sujetas a restricciones, los permisos de importación definitiva y temporal que se destinan a la Franja Fronteriza Norte y a las zonas y perímetros libres del país.

Actualmente el Gobierno mexicano fija bajos porcentajes en las tarifas de importación según cuotas ad valorem que van del 2 al 75%, además incluye 300 fracciones exentas, en las que se cuentan materias primas, insumos, alimentos y maquinaria agrícola; existen 60 fracciones con una tasa del 2%; 310 fracciones con el 15%; 1248 con el 20% y otras fracciones que van aumentando su tasa elevándose hasta el 75% de las cuales sólo hay 12. Estas medidas tienden a aumentar la producción, a complementar diferentes sectores del sistema económico, que se han ido perfeccionando para beneficio de la economía nacional y el fortalecimiento de relaciones con otros países entre ellos con Es-

paña, país que nos enriqueció con su lengua y su cultura y con quién te  
nemos tantos rasgos y regularidades que nos son comunes.

---

## 6. CONCLUSIONES

Desde que España inició su experiencia democrática, México ha sido para este país una respuesta para las tensiones del sistema político y económico. En primer lugar México al igual que otros países fue utilizado como caja de resonancia de la política española llamada de boomerang, pues el sistema político lanzaba al exterior su información sobre los cambios políticos que realizaba. El sistema internacional los tomaba y los devolvía por medio de los medios de información al sistema social español, y el efecto causado en el pueblo fue positivo, ya que creía más a la información extrasocietal que a las declaraciones de su propio Gobierno. La democracia fue el vínculo de España y México y las relaciones entre ambos pueblos se vieron con gran interés, sin embargo después del proceso democrático México quedó relegado, pues el objetivo del sistema político, que era alcanzar la aceptación del pueblo, fue lograda con su política exterior.

Posteriormente, la visita del presidente mexicano a España y la de los reyes a México, despertó nuevamente el interés sobre las relaciones hispano mexicanas y se pensó que las declaraciones de equidad en el intercambio económico y comercial, redundaría en beneficio mutuo. Sin embargo, México no ha obtenido el provecho esperado de estas relaciones, y sigue siendo no sólo una respuesta para el sistema político español, sino también para el sistema económico, ya que ha encontrado en México un nuevo proveedor de petróleo que alimente a la industria y al capital, tanto nacional como al de los Estados Unidos, Suiza y Ale-

mania, que son los principales países que tienen mayor participación en las inversiones de capital extranjero con proporción superior al 50% de la empresa, y que alcanzaron un monto del 23, 20 y 13% respectivamente de la inversión extranjera total en España, durante el año de 1977. Y mientras el sistema capitalista adquiere combustible para su maquinaria, México no logra aún aprovechar su nueva posición de fuerza negociadora, para penetrar sin mayores restricciones al mercado español con otros productos, pues de no ser por el renglón de crudos, la balanza comercial continuaría con su tradicional déficit. Ciertamente que las ganancias obtenidas por la venta del excedente petrolero, rinda buenas ganancias a México, pero no se están dirigiendo a las partes más sensibles de la economía, pues al igual que en España, existe un divorcio entre la política democratizadora y la política económica. Es verdad que México puede absorber tecnología y capital español, pero esto no será una solución a la economía, mientras siga siendo destinada al mismo sector al que tradicionalmente se le ha dirigido. Mientras no exista una programación coherente entre la política económica y la política social, la polarización de fuerzas será aún mayor, y esta situación continuará en tanto que el sistema político determine que las ganancias generadas por el petróleo se destinen a la inversión donde se logre mayor beneficio, como es el caso de la participación de PEMEX en Petronor y no en áreas sensibles como es el agro mexicano, donde las tensiones tienden a agudizarse. Un reflejo de la crisis de este sector, es la emigración del campesinado a los Estados Unidos, que alcanzará para 1980, la suma de 5 millones de mexicanos, que huyen de la miseria del campo, pues hay lugares en la sierra de Guerrero, donde el campesino gana de 500 a 800 pesos al año.

Otros reflejos de la crisis del sector, son las importaciones de trigo que fueron de 22 mil millones de dólares en el primer semestre de 1978 y de 93 mil millones en el mismo período de 1979. Según las cifras que proporciona la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de los principales productos agrícolas generados de 1971 a 1978, el 42.85% de ellos muestran déficit. Escogiendo cinco de estos productos podemos ver que en el mismo período, la producción del algodón bajó un 16.76%; la caña de azúcar un 9.05%; el frijol el 1.5%; el maíz aumentó en 3.96 y el trigo 44.35%. Ante esta situación, el sistema político no ha dado respuestas concretas, notándose la ausencia de programas destinados a activar la producción agrícola, y en lugar de esto, está encauzando mayor inversión a la extracción del petróleo que a los demás sectores, como ejemplo tenemos la experiencia de Tabasco, donde en 1976 se destinó el 21% de la inversión federal para PEMEX y en 1979 fue del 92%.

La conducta del sistema político es la de aumentar ganancias vendiendo petróleo, y para ello España puede ser un buen puente comercial para Europa y África, pero no mejor que si se tienen las relaciones directas con los países poderosos de la Comunidad, al fin y al cabo cualquiera que sea la dirección que tome México para penetrar al Mercado Común, converge en un sólo camino, que tiene como meta dar respuesta a las tensiones que amenazan la estabilidad y la permanencia del sistema capitalista.

En tanto no se tome conciencia que el precio de las mate-

rias primas pueden defenderse mejor si se toma una conducta común con otros países productores y mientras el sistema mexicano no tenga control efectivo del capital extranjero y las transnacionales que son quienes monopolizan los sistemas de producción y distribución, el sistema sólo generará mayores tensiones.

Las relaciones comerciales entre México y España solamente constituyen un excelente indicador de la dirección que está tomando el sistema político mexicano. Según el Ministerio Español de Comercio, el intercambio comercial entre ambos países se calculó en 12 mil 926 millones de pesos durante 1979. El crecimiento anual ha sido del 100 por ciento desde 1977, año en el que el comercio entre España y México representaba el uno por ciento del total del comercio exterior español y para 1979 fue del 5 por ciento.

En 1977 la importación española fue principalmente de petróleo, café y garbanzo, representando estos tres productos el 80 por ciento de sus importaciones.

Para México, España se ha convertido en su segundo cliente y el sexto proveedor. (91)

De este análisis se desprenden varias regularidades históricas, ya que del intercambio comercial México-España, al igual que en el pasado, salen más beneficiados otros países que los propios inte

(91)

"Según el Ministerio Español, 1980 puede constituir la culminación de las relaciones comerciales entre México y España". Uno más Uno, 29 de diciembre de 1979.

resados. En el caso de España, el oro negro mexicano genera ganancias que en su mayor parte queda en manos de los modernos piratas, que son las transnacionales, banqueros y países que tienen grandes inversiones en el sistema económico español. Y otra parte queda en manos de los importadores que monopolizan el garbanzo y de los que reciben la transferencia de capital por parte de familiares o amigos industriales que residen en México.

La regularidad histórica mexicana es la salida de su riqueza que alimenta a España y ésta a su vez a los países europeos, y el beneficio obtenido, queda en manos de los detentadores del poder político y económico; del capital extranjero; de los intermediarios; especuladores; de los banqueros que emiten créditos leoninos, y de los españoles, judíos y árabes que son los dueños de la mayor parte de la industria textil que importa México de España.

Como otra regularidad histórica apriorística, podemos decir que ante la incapacidad del sistema político de resolver la cantidad de demandas de una sociedad que crece en 6,500 habitantes diarios, solamente se agudizarán las tensiones intrasociales, ya que el oro negro en lugar de ser un factor de desarrollo, será de desigualdad mientras se encuentre en manos de un sistema político que no sea capaz de prever los riesgos de la monoproducción y de frenar la extracción de nuestros recursos petroleros. A menos que el sistema sea más coherente en sus programas de desarrollo y haga cambios en sus variables, encuzando las ganancias generadas por el petróleo en inversiones que sean para beneficio social y no para la acumulación de capital, logrará su permanencia, de lo contrario, caminará irremediablemente al colapso.

## 7. Bibliografía

## 7.1. Libros

- Berger Jacques y Thomas. La guerra secreta del petróleo. Plaza & Janés Editores, España, 1971, 153 pp.
- Braun, Oscar. Comercio Internacional e Imperialismo. Siglo Veintiuno Editores, S. A. Buenos Aires, 1973, 129 pp.
- Breve glosario de términos utilizados en comercio exterior, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1976, 260 pp.
- Cahier, Philippe. Derecho Diplomático Contemporáneo, Ediciones Rialp. Madrid, 1965, 685 pp.
- Carrillo, Santiago. Mañana España, AKAL Editor, Madrid, 1976, 269 pp.
- Cepúlveda, César. Derecho Internacional Público, Editorial Porrúa, México, 1970, 511 pp.
- Como Exportar a España. Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1977, 58 pp.
- Cue Canovas, Agustín. Historia Social y Económica de México, 1521-1854, Editorial Trillas, México, 1978, 422 pp.
- Easton, David. Esquema para el análisis político, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 186, pp.
- Fabela, Isidro. Cartas al Presidente Cárdenas, 1886 - 1964, México, Offset Altamira, 1947, 216 pp.
- Hést - Madsen, Poul. La balanza de pagos y su integración en las cuentas nacionales, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1970, 250 pp.
- H. Meadows, Donella y otros. Los límites del crecimiento, Fondo de Cultura, México, 1975, 253 pp.
- Informe Económico 1975, Banco de Bilbao, Bilbao, 1976, 357 pp.
- Informe Económico 1977, Banco de Bilbao, Bilbao, 1978, 322 pp.
- Kissinger, Henry A. Política Exterior Americana, Plaza & Janes, Editores España, 1971, 153 pp.
- Los Presidentes de México ante la Nación, Tomo III, Informes de 1912 a 1934, Imprenta de la Cámara de Diputados, México 1966, 1290 pp.
- Marini, Ruy Mauro. Dialéctica de la dependencia, Serie Popular Era, México, 1973, 101 pp.



- Osmalczyk, Edmund Jan. Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas. Fondo de Cultura Económica, México, 1978. 1066 pp.
- Puiggrós, Rodolfo. La España que conquistó al Nuevo Mundo. Costa - Amic, Editor, México, 1976, 215 pp.
- Renouvin, Pierre. Historia de las Relaciones Internacionales, Tomo I y II, Ed. Aguilar, Madrid, 1969, 1308, pp.
- Ruiz García, Enrique. La era de Carter. Las transnacionales fase superior del imperialismo. Alianza Editorial, Madrid 1978, 347 pp.
- Sera Vázquez, Modesto. Tratado General de la Organización Internacional, Fondo de Cultura Económica, México, 1978, 1066 pp.
- Sunkel, Osvaldo y Paz. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. Siglo Veintiuno Editores, S. A. México, 1971, 385 pp.
- Torres Gaytán, Ricardo. Teoría del Comercio Internacional. Siglo Veintiuno Editores, S. A. México, 1975, 467 pp.
- Tuñón de Lara, Manuel. La España del Siglo XI, Tomo 1, 2 y 3. Editorial Lata, Barcelona, 1974, 850 pp.
- Villalobos Calderón, Liborio. Las materias primas en la encrucijada internacional. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1976, 371 pp.
- Witcker Jorge y Leonel Pérez Nieto. Aspectos Jurídicos del Comercio Exterior de México. Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1976, 371 pp.

## 7.2. Periódicos

- Almeyra, Guillermo La crisis energética en la CEE. Uno más Uno, México  
(12 de julio de 1979)
- Alponte, Juan María La Francia del Mercado Común. Uno más Uno, México  
(26 de febrero de 1979)
- Concesión Petrolera de E. U. en España a México. Excelsior, México,  
(11 de marzo de 1979)
- Con España amistad inalterable pero equitativa. Uno más Uno, México,  
(22 de noviembre de 1978)
- Convenio España - México sobre energía nuclear. El Día (México, 21 de  
marzo de 1979)
- Dumas Sottolani, Vicente. Sólida posición del SELA ante Europa. Uno  
más Uno, (México, 21 de noviembre de 1978)
- El petróleo representa el 60% de nuestras exportaciones. Excelsior,  
(México, 3 de marzo de 1979)
- Grandes oportunidades de las inversiones Hispano Mexicanas, Novedades,  
México, (3 de mayo de 1979)
- L'Atlas du Nouvel Observateur, Francia, (septiembre 1978) p.103.
- La desmistificación de la hispanidad. Pueblo. España, (13 de octubre  
de 1977).
- Laviada, Irigo. Raíz Hispánica, Hermandad de Pueblos, Excelsior, México,  
(10 de noviembre de 1978)
- Mercancía de México para los españoles. La Prensa. México, (31 de marzo  
de 1979)
- Montoya, Humberto. El segundo comprador, Tecnología por más de 10 mil  
millones de dólares al año importamos de E. U. Novedades, (México,  
2 de abril de 1979)
- Mutto Carlos, A. México el acontecimiento estimulante desde el embargo  
de 1973: The Petroleum Economist, Excelsior, México, (3 de abril  
de 1979)
- Releva a Gómez Gordoa del cargo de Embajador de México en España. Excel-  
sior, México, (28 de marzo de 1979).
- Según el Ministerio Español de Comercio 1980 puede constituir la culminación  
de las relaciones comerciales entre México y España. Uno más Uno,  
México, (29 de diciembre de 1979).

## 7.3. Revistas

- Comunicado Conjunto en ocasión de la visita de los Reyes de España. Económica. México, (10. de diciembre de 1978) p.30.
- Crecimiento espectacular de las relaciones Hispano-Mexicanas. Avance. México, (24 de marzo de 1979).
- España: ¿Conflicto entre la Democratización y los dictados del capital? Comercio Exterior, (agosto de 1978) p. 1008.
- España se redescubre democrata. Comercio Exterior. México, (julio de 1977) p. 837.
- El Presidente reafirmó en España la vocación de México por la Democracia. México de Hoy, órgano de la Secretaría de Relaciones Exteriores, (Oct., Nov., Dic., 1977) p.19.
- Fuerzas Armadas, balance del cambio 1975-1978. Cambio 16, No. 35. España, (Diciembre 1978). p.22.
- Intercambio Comercial México-España. Comercio Exterior. México, (agosto de 1977) p. 1013.
- Misión Comercial a España. Comercio Exterior. México, (noviembre de 1976) p. 1283.
- Nifios que matan. Cambio 16, No. 381. Madrid, (Mayo de 1979) p. 8.
- Rodríguez Castañeda, Rafael. Por servir a la CIA Echeverría fue rechazado por la ONU. Revista Proceso, Núm. 131. México, (7 de mayo de 1979) p. 6.
- Smith, Robert y otros. Los consulados de comerciantes en Nueva España. Comercio Exterior, Vol. 28, Núm. 1, México (Enero 1978) p.110.
- The Spanish Economic News Service. The Background, Vol. XXX, Núm. 20. Madrid, (28 de octubre de 1975)

## 7.4 Documentos

Acuerdo de Cooperación en materia artesanal entre la empresa artesana  
y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

Acta de las reuniones celebradas en Madrid, los días 17 al 22 de mayo  
de 1976, conforme a lo previsto en el convenio para facilitar  
los pagos y promover las transacciones económicas firmado entre  
El Banco de España y El Banco de México, S. A. El día 28 de mayo  
de 1971.

Boletín de Prensa, No. 272, Tlatelolco, México, (6 de julio de 1977)  
p.1.

Boletín de Prensa, No. 314, Tlatelolco, México, (12 de agosto de 1977)  
p.1.

Boletín Oficial de las Cortes, Núm. 2, Rivadeneyra, S. A. Madrid, 1978,  
p.12.

Convenio que con fines de colaboración financiera y monetaria celebran,  
El Banco de España y El Banco de México, S. A.

Ley para la promoción de la inversión mexicana y la reglamentación de  
la inversión extranjera. Instituto Mexicano de Comercio Exterior.  
México 1976, 23 pp.

Ley sobre el registro de la transferencia de tecnología y el uso y  
explotación de patentes y marcas. Instituto Mexicano de Comercio  
Exterior. México 1976, 6 pp.

Reportaje de la Oficina de Información Diplomática, No. 199, Madrid,  
abril de 1978, 7 pp.

### 7.5. Entrevistas

Entrevista realizada al señor José C. Serra la Torre, representante del Banco de Bilbao en México, enero de 1978.

Entrevista realizada al señor Juan José Rubio, encargado de la oficina comercial de España en México, enero de 1979.

Entrevista realizada al señor Emmanuel D'Herrera, representante de México en la oficina comercial del IMCE en España durante 1975, julio de 1979.